



MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCI - N° 92
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 12

ASAMBLEAS

MASTIL S.A.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de mayo de 2023, a las 09:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en J. Pío Angulo 255, 1º Piso, Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Distribución de Dividendos.

3 días - N° 454578 - \$ 1738,80 - 18/05/2023 - BOE

SANTA PAULA CLUB

CARNERILLO

La comisión directiva aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día 19-05-2023 a las 20.30 hs, en la sede social sita en calle San Martín 278 Carnerillo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 452137 - \$ 2902,40 - 17/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL BALCON S.A

Por acta de directorio de fecha 08/05/2023 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general ordinaria-Extraordinaria para el 07 de Junio del 2023, en el local social "SALON CENTRO DEPORTIVO VALLE ESCONDIDO, de la ciudad de Córdoba, a las 18:00 Hs. En primera convocatoria y 19:00 Hs. En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas

para que suscriban el acta. SEGUNDO: Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. TERCERO: Consideración de la gestión del directorio. CUARTO: Determinación del número y designación de los miembros del directorio de la sociedad AD-HONOREM. QUINTO: Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07 de Junio de 2022. SEXTO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 07 de Septiembre de 2021. SEPTIMO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de julio de 2019. octavo: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de julio de 2020. noveno: Obras a Ejecutar. DECIMO :Tratamiento del Presupuesto de Gastos. DECIMO PRIMERO: Autorizados.

5 días - N° 452720 - \$ 5625,50 - 19/05/2023 - BOE

VIVIENDA PROPIA

**ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO
(VI. PRO.)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 6/4/2023 se convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20/05/2023 a las 15:30 horas, en la sede social sita en 11 De Septiembre 3500, manzana 45 lote 1 Bº Cooperativa Vipro, Ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea 2) motivos por la cual no se realizó la asamblea en los términos estatuarios 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 27 y N° 28, cerrados el 30 de noviembre de 2021 y 2022 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 452931 - \$ 606,40 - 17/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL LOS SOLES S.A

Por acta de directorio de fecha 30/04/2023 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general ordinaria-extraordinaria para el 30 de Mayo del 2023, en el "salón de Jardines

1º Sitio en Av. República de China s/n, Barrio LOS SOLES, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, a las 18:00 Hs. En primera convocatoria y 19:00 Hs. En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Mayo de 2022. TERCERO: Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. CUARTO: Consideración de la gestión del directorio. QUINTO: Determinación del número y designación de los miembros del directorio de la sociedad AD-HONOREM. SEXTO: Normas de Convivencia. SEPTIMO: Autorizados.

5 días - N° 452725 - \$ 4092,50 - 17/05/2023 - BOE

CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA

SAMPACHO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 22-05-23, a las 21.00 horas, en la sede social calle Manuel Belgrano N° 765 Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/07/2022 2) Designación de dos personas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta.

8 días - N° 452733 - \$ 2373,20 - 19/05/2023 - BOE

JAMBO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de junio de 2023, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14hs. en segunda convocatoria para la eventualidad de haber fracasado la primera convocatoria, fijándose como lugar de reunión en la oficina de

calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los motivos por los cuales no se ha convocado a asamblea dentro del término legal; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico n° 32 finalizado el 31 de octubre de 2022. Destino de los resultados del ejercicio; 3) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio en tratamiento. Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada al lugar de reunión fijado para la Asamblea sito en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba en el horario de 9 a 15 hs de lunes a viernes. Se deja expresa constancia que el Balance general, estado de resultados del ejercicio, estado de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones y cuadros anexos y complementarios correspondientes al ejercicio económico n° 32 cerrado al 31/10/2022, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico, y demás documentación conforme las prescripciones del artículo 67, 234 inc. 1 s.s. y concordantes de la ley 19.550 se encuentran a disposición de los socios a partir del día de la fecha en la sede social sita en calle Tucumán 320, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, de lunes a viernes en el horario de 10hs. a 16hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial (art.237 ley 19.550).

5 días - N° 453089 - \$ 10313,75 - 17/05/2023 - BOE

CAPDEL S.A.

En Reunión de Directorio, celebrada el 8 de Mayo del año 2023 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de CAPDEL S.A., a realizarse en la sede social de Duarte Quirós 1400, el día 5 de Junio del 2023 a la 10 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) asambleístas, para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, firmen el Acta respectiva; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias que componen el Balance General de CAPDEL S.A., así como la Memoria

del Directorio de la Sociedad al cierre del Ejercicio N° 35, producido el 28 de Febrero del 2023; 3) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 35; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio Económico considerado, conforme al alcance de los artículos 275 y 298 de la ley 19550; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico N° 35; 6) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección, en Asambleas de Clase, de los mismos para el próximo periodo de tres (3) Ejercicios; 7) Elección en Asambleas de Clase de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por igual periodo. El Presidente

5 días - N° 453349 - \$ 6360,50 - 19/05/2023 - BOE

EL POZO ESCONDIDO S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Directorio del 05/05/2023, se convoca a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 31/05/2023, a las 11 hs. en la sede social ubicada en calle Atenas 110 de la ciudad de V. Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Cese en sus funciones de presidente del directorio del Sr. Miguel Ángel Giordanengo, por fallecimiento del mismo. 3) Elección de Autoridades de la Sociedad para el período comprendido entre el 31 de Mayo de 2023 y el 31 Marzo de 2026. En caso de no lograrse quórum, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 hs. en la sede social. Se notifica a los Sres. accionistas que deberán comunicar la asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación debe ser efectuada en la sede social, en el horario de 10 a 18 horas.

5 días - N° 453399 - \$ 4082 - 18/05/2023 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL LUQUE - ASOCIACION CIVIL

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 02 de junio de 2023 a las 19.30 horas en la sede social sita en San Martín N° 249, Luque, Río Segundo, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea

General en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Propuesta y aprobación de reforma parcial del Estatuto Social; 5) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social; 6) Elección de autoridades; 7) Elección de miembros de Comisión Revisora; 8) Elección de Junta Electoral (para el caso de no aprobarse la reforma de Estatuto Social). La Comisión Directiva.

3 días - N° 453433 - \$ 2357,85 - 17/05/2023 - BOE

CLUB ATLETICO GRANADA

SANTA CATALINA HOLMBERG

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva, se resuelve por unanimidad convocar a asamblea ordinaria para el día 28-05-2023 a las 20.30 hs que se realizará en sede social cita en calle General Paz N°880 Santa Catalina - Homlberg para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2022.

3 días - N° 453477 - \$ 1198,65 - 18/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SAN IGNACIO DE LOYOLA

RIO CUARTO

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 12/05/2023, se convoca a los asociados de la Asociación Civil San Ignacio de Loyola a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse de modo presencial el día 05/06/2023, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en calle Guardias Nacionales N° 1400 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración, Aprobación, Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 02/07/2019, a los fines de cumplimentar con las observaciones realizadas por el organismo de contralor, y su correspondiente inscripción por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio. 3) Consideración, Aprobación, Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria

celebrada con fecha 03/05/2021, a los fines de cumplimentar con las observaciones realizadas por el organismo de contralor, y su correspondiente inscripción por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio 4) Autorización para Inscripción del Acta de Asamblea ante la Autoridad de Contralor y validación de documentación. Fdo. BOEHLER MARÍA ALEXINA, DNI N° 29.352.221 Pde.; Sra. VETTORE CECILIA, DNI N° 29.581.827 –vicepresidente-, Sra. BAEZ MARÍA JOSÉ, DNI N° 25.726.850 –secretaria-; Sra. BOEHLER BELÉN, DNI N° 32.437.028 –pro secretaria-; Sr. O'DONELL ALEJANDRO, DNI N° 22.857.292 –tesorero-; Sr. ALVES JAVIER, DNI N° 29.043.610 –pro tesorero.-

3 días - N° 453478 - \$ 4707,75 - 17/05/2023 - BOE

FRIGORIFICO LA PEQUEÑA S.R.L.

VILLA MARÍA

CONVOCATORIA REUNIÓN DE SOCIOS EXTRAORDINARIA. Se convoca a los socios a Reunión de Socios Extraordinaria, a celebrarse el día 29/05/2023, a las 08:00 hs., cita en JUAN CARLOS AVALLE 6402 (Parque Industrial) de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Modificación de cláusula PRIMERA del Contrato Social: Fijación de nueva sede social. 2) Ratificación de acta Nro. 19 modificatoria de cláusula CUARTA del Contrato Social en los términos de cláusula OCTAVA último párrafo. 3) Designación de dos socios para suscribir el acta. Fdo: LA GERENCIA.-

5 días - N° 453503 - \$ 4410 - 17/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL CAMPO ESCUELA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (ACCEFCA)

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL CAMPO ESCUELA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (ACCEFCA) de la UNC invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de mayo de dos mil veintitrés a las 10:00 hs., en el Auditorio de La Reforma de la Facultad de Ciencias Agropecuarias-UNC, ubicado en Ciudad Universitaria, Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos (2) asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria.

3) Considerar la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio iniciados el 01 de Julio del 2021 y finalizado el 30 de Junio 2022. 4) Designar a tres (3) asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 5) Renovación parcial del Consejo Directivo: Elección de autoridades: un Vicepresidente por el término de dos años, un protesorero por el término de dos años, un vocal titular por el término de dos años, tres vocales suplentes por el término de un año, un Revisor de Cuentas Titular por el término un año y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año.

3 días - N° 453706 - \$ 3895,05 - 17/05/2023 - BOE

FRIGORIFICO LA PEQUEÑA S.R.L.

VILLA MARÍA

CONVOCATORIA REUNIÓN DE SOCIOS ORDINARIA. Se convoca a los socios a Reunión de Socios Ordinaria, a celebrarse el día 29/05/2023, a las 09:00 hs., cita en JUAN CARLOS AVALLE 6402 (Parque Industrial) de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración del Balance General, Estado de resultados, Cuadros anexos y notas correspondiente al Ejercicio Económico n° 14 cerrado el 31/12/2022. 2) Consideración de la gestión y remuneración de la Gerencia. 3) Consideración de propuesta de Distribución de utilidades. 4) Designación de dos socios para suscribir el acta. Fdo: LA GERENCIA.-

5 días - N° 453505 - \$ 4690 - 17/05/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA

VILLA HUIDOBRO

Por Acta de Comisión Directiva N° 2932 de fecha 28/04/2023 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29/05/2023 a las 21:00 en la sede social sita en calle Avenida Espinosa 145 de la localidad de Villa Huidobro, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informes de la

Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los ejercicios finalizados al 28/02/2017, 28/02/2018, 28/02/2019, 28/02/2020, 28/02/2021 y 28/02/2022; 4)- Elección de autoridades.

3 días - N° 453560 - \$ 2272,80 - 19/05/2023 - BOE

ASOCIACION INTERNACIONAL DE CRISTIANOS MISTICOS MAX HEINDEL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 600 de la Comisión Directiva, de fecha 11 días del mes de ABRIL de 2.023, se convoca a los asociados a Asamblea General ORDINARIA, a celebrarse el día 18 de MAYO de 2.023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Colombres Nro. 2113 Barrio San Martín de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Vicepresidente; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 cerrado el 30 de Abril de 2023. Comisión Directiva.

5 días - N° 453674 - \$ 5952 - 17/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA POPULAR GRUPO ESPERANZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21 de Abril de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Mayo de 2023, a las 14 horas, en la sede social sita en la calle Arquímedes N° 2.630 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 3) Elección de autoridades; 4) Ratificación de Asamblea celebrada el 14/02/2020 5) Consideración presentación Asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 453691 - \$ 2345,25 - 17/05/2023 - BOE

IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL DIOS ES AMOR

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 18 de Mayo de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ignacio

Tolosa N° 851, B° Mariano Fraguero, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019, 2020 y 2021. 3) Ratificar la Elección de Presidente – Secretario – Tesorero – 3 Vocales Titulares – 2 Vocales Suplente y los 3 miembros Comisión Revisora de Cuentas. 4) Explicar a la Asamblea porque se hace el llamado fuera de término.

3 días - N° 453816 - \$ 2068,05 - 17/05/2023 - BOE

EMBOTELLADORA VILLA MARIA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA. El Juez de 1a Inst. Civ y Com de 2a Nominación de Villa María resolvió: "Villa María, 09/05/2023: 1º) Convocar a los Señores Accionistas de EMBOTELLADORA VILLA MARIA S.A.I.C.F.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 30 de mayo a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en la Sala 1 situada en la planta baja del edificio de tribunales, con la presidencia del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea. 2) Elección de autoridades. Modificación del artículo Décimo Tercero del estatuto, en lo referente al plazo de duración del mandato de los directores. 3) Elección de un síndico titular y uno suplente Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los señores accionistas deberán presentarse en el juzgado referido para cumplir con las formalidades que exige el llenado y firma del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres (3) días hábiles antes de la Asamblea (art. 238, ley 19.550)."

5 días - N° 453854 - \$ 11409 - 17/05/2023 - BOE

ID90 SUDAMERICA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Convocase a los accionistas de ID90 SUDAMERICA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Mayo de 2023, en primera convocatoria a las 10 Hs y en segunda convocatoria a las 11 Hs. en caso de que fracase la primera, en la sede social sita en Avenida Colon 4951, piso 1, Of. 6, Córdoba, Capital, a fin

de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 por el Ejercicio 2022 finalizado el 31 de diciembre del año 2022, como de la gestión del Directorio. 3) Resolución de Liquidación de la Sociedad y nombramiento del liquidador. 4) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades formulado por el Directorio. 5) Elección o prescindencia del Síndico conforme lo establece el art. 12º del Estatuto Social. Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, quienes deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la dirección de la Sede Social de esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Documentación contable e informativa a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba 9 de Mayo de 2023. El Directorio.

5 días - N° 453872 - \$ 10472 - 18/05/2023 - BOE

PANDBORD SA

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Directorio N° 38 de fecha 02/05/2023, el Directorio de PANDBORD SA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2023 a las dieciséis horas en la sede social de la empresa sita en Godoy Cruz N° 242 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA; 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio 2022 y su imputación. 4) Consideración retribuciones al Directorio, Art. 261 de la Ley 19550. 5) Renovación directorio – Fijación y elección de directores titulares y suplentes.- 6) Elección de un síndico titular y un suplente.- "EL DIRECTORIO"

5 días - N° 453909 - \$ 6041 - 18/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL

PARQUE INDUSTRIAL RIO CUARTO ARTURO FRONZIZI Y ZONA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva, se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día 18-

05-2023, a las 20.30 hs, en la sede social sita en calle Crisol 878 Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-09-2022.

3 días - N° 453995 - \$ 1242,75 - 17/05/2023 - BOE

MÚSICOS MEDITERRÁNEOS ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 49 de la Comisión Directiva, de fecha 24/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Mayo de 2.023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Bv. España 180 de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2.016, N°4, cerrado el 31 de diciembre de 2.017, N° 5 cerrado el 31 de diciembre de 2.018, N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2.019, N.º 7, cerrado el 31 de diciembre de 2.020, N.º 8, cerrado el 31 de diciembre de 2.021, y N.º 9, cerrado el 31 de diciembre de 2.022 ; 3) Incorporación de nuevos y nuevas socios/as activos/as y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

4 días - N° 454064 - \$ 6964,80 - 17/05/2023 - BOE

CLUB TELEFONOS CORDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva del CLUB TELEFONOS CORDOBA, CUIT N° 30-52336876-8, de acuerdo a la legislación vigente en especial el Estatuto Social art. 48 y concordantes, convoca a los socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 7 de julio de 2023 a las 18 horas, la cual se realizará en la sede social sito en Av. Fernando Fader N° 4535 – B° Cerro de las Rosas - de esta ciudad de Córdoba, en el espacio habilitado a tal efecto, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 3.- Ratificar en todas y cada una de sus partes la asamblea del 7 de diciembre de 2022. 4.- Confirmar la lista completa

de autoridades de la Comisión Directiva y Revisor de Cuentas e incluido el Vocal Suplente omitido en el acta de fecha 7/12/2022. 5.- Reforma parcial del Estatuto art. 25 y concordantes en relación al aumento de miembro titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. Conforme a lo establecido por el Código Civil y Comercial de la Nación y Resoluciones de la Inspección de Personas Jurídicas. 6.- Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo a la nueva integración del cuerpo de acuerdo a la reforma del Estatuto dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas Suplente. Para completar el periodo de mandato desde el 7 de julio del 2023 hasta el 8 de diciembre de 2026. 7.- Tratamiento de la Memoria, Balance, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables de los ejercicios cerrados al 31/12/2018; 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021 y 31/12/2022. El Presidente.

5 días - N° 454066 - \$ 4846,80 - 17/05/2023 - BOE

ARMANDO SANTINI S.A

Por Acta de Convocatoria de fecha 11/05/2023 se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 12 de Junio de 2023 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede de la sociedad para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la situación financiera de la empresa 3) Análisis de la deuda Impositiva. 4) Necesidad de la incorporación de ayuda financiera externa. 5) Autorizados.

5 días - N° 454333 - \$ 1693,25 - 22/05/2023 - BOE

GRUPO TARMA S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de GRUPO TARMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 2023 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el inmueble sito en Chacabuco N° 847, Piso 15, de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31.12.2022." "3°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS (RESERVA LEGAL - DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS – DESTINO A RESULTADOS NO ASIGNADOS) Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE

LA LEY 19.550." "4°) FIJACION DEL SUELDO DE LAS DIRECTORAS EMPLEADAS" NOTA 1: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550, hasta el día 22 de Mayo de 2023 inclusive, fecha en que cerrará el registro. La comunicación deberá ser efectuada a la sede social sita en Ayacucho 367, 5to piso "A" de la ciudad de Córdoba o al correo electrónico ccentarti@hotmail.com . El directorio.-

5 días - N° 454175 - \$ 9998 - 18/05/2023 - BOE

UN SUEÑO COLECTIVO ASOCIACION CIVIL

Por acta de comision directiva de fecha 01/05/2023 se convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2023 a las 10:00 horas. En la sede social cita en calle Juan A. Lavalleya N°41, ciudad de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Aprobacion del Ejercicio Economico Cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Autorizados.

1 día - N° 454091 - \$ 286,15 - 17/05/2023 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JESUS MARIA

El Centro Comercial e Industrial de Jesús María convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de junio de 2023 a las 20:00 Hs, en nuestra sede de calle España N° 797, Jesús María para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura y consideración del acta anterior; b) Designación de dos Socios para suscribir el acta; c) Causas por las que se convoca a Asamblea General Extraordinaria; d) Consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, del Balance General, Estados de Resultados y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los Ejercicios Anuales finalizados el 30/09/2020, 30/09/21 y 30/09/2022; e) Establecer monto de cuotas societarias; f) Reforma de estatuto.

3 días - N° 454093 - \$ 3066 - 17/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CRUZ ALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CRUZ ALTA, por Acta de Comisión Directiva de fecha 10 de mayo de 2023, convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de mayo de 2023, a las 20 hs, en

la sede social sita en BELGRANO 1269, para tratar el siguiente orden del día: 1-Elección de dos socios presentes para que firmen el Acta de Asamblea, 2- Rectificar Asamblea Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2022, 3- Dejar sin efecto Asamblea de fecha 25 de enero 2023 y 4- Reforma integral del Estatuto Social.

1 día - N° 454130 - \$ 404,80 - 17/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PLAYOSA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, el día 19/05/2023, a las 18:00 hs. en la sede de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales se realiza fuera de término; 3) Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, estados contables e informe del auditor, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas por el término de dos años.- 3 días-

3 días - N° 454155 - \$ 1192,35 - 18/05/2023 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.

Por acta de directorio de fecha 08/05/2023 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general ordinaria-Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle San Antonio N° 2500, B° Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 07 de junio del 2023 a las 18:00 Hs. En primera convocatoria y 19:00 Hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria-Extraordinaria de fecha 24/04/2019. TERCERO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/09/2020. CUARTO: Rectificación del Punto N° 4 del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/09/2020. QUINTO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria-Extraordinaria de fecha 16/03/2021. SEXTO: Autorizados.

5 días - N° 454428 - \$ 4029,50 - 23/05/2023 - BOE

STARPLASTIC S.A

MI GRANJA

Por acta de Directorio de fecha 04/05/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de accionistas para el día 03 de Junio del

2023 a las 16:00 horas en primera convocatoria a realizarse en el domicilio de la Sede Social, esto es Ruta Nacional 19 Km. 320, Mi Granja, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba. con el siguiente Orden del Día: 1- Designación de los accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2-Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de fecha 16 de Marzo de 2023. 3-Autorizados

5 días - N° 454432 - \$ 4796 - 22/05/2023 - BOE

LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL

VILLA MARIA

Se convoca el día sábado 3 de junio del año 2023 a las 16:00hs, a Asamblea General Ordinaria, en la sede de la Liga Villamariense de Fútbol, calle 25 de Mayo 410 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 4) Lectura y consideración de memoria, inventario, cuenta de recursos y gastos, y balance general correspondiente al ejercicio social número 75, iniciado el 01/01/2022 y cerrado al día 31/12/2022. 5) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección de miembros 3 (tres) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, con una duración de 2 (dos) años en sus mandatos. 7) Elección de miembros 5 (cinco) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes para integrar el Honorable Tribunal de Penas, con una duración de 2 (dos) años en sus mandatos.

3 días - N° 454476 - \$ 5560,20 - 17/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

CONJUNTO CAROYENSE DE DANZAS ITALIANAS ALEGRIE

COLONIA CAROYA

Por acta de fecha 10/05/2023, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 17/06/2023, a las 19 hs. en su sede social de calle 15 de Marzo (S) N° 88, de la Ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Informar las causas por las que no se realizaron Asambleas en término; 2) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrados el 31/12/2019,

31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva (presidente, secretario, tesorero, un vocal titular y un vocal suplente) y de la Revisora de Cuentas (un miembro titular y un miembro suplente) por el término de tres ejercicios; 4) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea, junto al presidente y secretario. Fdo Comisión Directiva.

3 días - N° 454488 - \$ 5085,90 - 17/05/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO ALUMNI ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Por Acta N° 4040 de la Comisión Directiva, de fecha 09/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de junio de 2023, a las 21:00 horas, en la sede social de la institución, sita en calle Mendoza N.º 1710, de la ciudad de Villa María para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Convocatoria fuera de término; 4) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, estado de valuación del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2022. 5) Renovación total de la comisión directiva por vencimiento de los mandatos, elección de la totalidad de los miembros para cubrir cargo a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal titular primero, Vocal titular segundo, Vocal titular tercero, Vocal titular cuarto, Vocal titular quinto, Vocal suplente primero, Vocal suplente segundo, Vocal suplente tercero, Revisor de cuentas titular primero, segundo, y tercero y un revisor de cuenta suplente por el termino de dos (2) años.

3 días - N° 454548 - \$ 7375,80 - 17/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL RESERVA NATURAL PUMAKAWA

VILLA RUMIPAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 3-2023 de fecha 11-05-2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio de 2023, a las 16 horas, y a las

16.30 horas en segunda convocatoria si antes no se reuniese la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar, en la sede social sita en Ruta Provincial N° 5 Km 722, Villa Rumipal, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y al Secretario. 2) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Elección de los miembros de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 454662 - \$ 3038,25 - 19/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DOLORES

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA. La Asociación Civil Centro de Jubilados, retirados y pensionados de Villa Dolores, convoca a Asamblea ordinaria en primera convocatoria el día 24 de mayo del 2023, a las 15 Hs. en sede Social que sita en calle Libertador Urquiza 60, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2022; 4) Fijar el monto de la cuotas social.

3 días - N° 454665 - \$ 1693,20 - 19/05/2023 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS Y DE COMPONENTES DE CORDOBA

CONVOCATORIA A SAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Estimado Socio, Nos dirigimos a Usted a efectos de ponerle en conocimiento que de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Institución en su Artículo 19, se ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria de Socios para el día 29 de Mayo de 2023 a las 17:30 horas en primera convocatoria y para el día 29 de Mayo de 2023 a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede de la entidad, sita en calle Derqui 340 del barrio Nueva Córdoba de esta ciudad a los fines de disponer el tratamiento de los siguientes

puntos del orden del día: Punto 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta respectiva. Punto 2) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio 2022, e informe de la comisión revisora de cuentas. Punto 3) Elección de autoridades: 6 Vocales Titulares por 2 años de mandato, 3 vocales suplentes por 2 años de mandato. Punto 4) Ratificación integrantes Comisión Revisora de Cuentas Titulares y Suplente electos en Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 20 de abril del 2023. Punto 5) Actualización Cuota Societaria. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 454749 - \$ 5932,50 - 18/05/2023 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LAS JUNTURAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el 05 de junio del 2023, a las 21:00 horas en la sede social en la calle 25 de Mayo N° 551, a tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) designación de tres asambleístas para ejercer la comisión escrutadora; 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°32 cerrado el 31 de diciembre del 2022, 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 454441 - \$ 3015,30 - 17/05/2023 - BOE

L.C. RESIDENCIAL S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 8 de junio del año 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro Comercial, sito en Av. General Paz N° 79 - Piso 2° - Sala "Espacio Buró", para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de resultados, al 31 de Diciembre de 2022. TERCERO: Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2022. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: PRIMERO: Deliberación acerca de las posibles obras a realizar en el Barrio, relativas a mejoras y a seguridad. Normas, control y restricción de ingreso. Normas de circulación. Obras a realizarse a tales fines. Nota: 1) Los Accionistas, para par-

ticipar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de tres. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas. 4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante L.C. Residencial S.A. hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas ante L.C. Residencial S.A. mediante la escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de las acciones respectivas. 6) Los accionistas deberán estar al día con el pago de los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. 7) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 454949 - \$ 20971,50 - 23/05/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO LAS PALMAS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2023, a las 20.00 horas, la cual se llevará a cabo en Av. García Martínez 325, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Elección de autoridades. 3) Lectura y consideración del Balance, Memoria Anual e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 454918 - \$ 2826,60 - 19/05/2023 - BOE

CLUB ATLETICO CALCHIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de fecha 05/05/2023 de la COMISION DIRECTIVA se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAOR-

DINARIA, a celebrarse el día 7 de Junio de 2023 a las 20:00 hs. en nuestra sede social sito en calle Belgrano esq. Santa Teresa de la localidad de Calchin, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 92, cerrados el 31 de Diciembre de 2021; 3) Elección de autoridades. COMISION DIRECTIVA, MAYO DE 2023.

3 días - N° 454742 - \$ 3561 - 18/05/2023 - BOE

CENTRO DE FOMENTO DE VILLA SANTA ROSA INCOR

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

La comisión Directiva del Centro de Fomento de Villa Santa Rosa Incor, convoca a los asociados para la Asamblea General Extraordinaria el día 23 de junio de 2023 a las 14:30 horas, en la sede social sita en calle Av. Costanera Esq. Calle 3 de la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta, 2) Ratificar/Rectificar Según corresponda todo lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de diciembre de 2022.

3 días - N° 454863 - \$ 2811,30 - 18/05/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

Por acta de Comisión normalizadora de fecha 02/05/2023 Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria-extraordinaria, a celebrarse el 27/5/2023 a las 10:00 horas en 1° convocatoria en la sede social Gabriela Mistral 549, Villa Carlos Paz, para funcionar legalmente tendrá quórum cuando el nro de asistentes representen la mitad más uno de socios en condiciones de votar, en caso de falta de quórum la Asamblea sesionará a las 11hs cualquiera sea el nro de asociados, se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de los balances correspondientes a los períodos pendientes de tratamiento 2017,2018,2019,2020 y el estado de situación patrimonial comprensivo de los ejercicios 2021 y 2022. 4) Modificación de estatuto para adecuarse al art. 172 del CCCN, cuando el número de socios supera (100) personas asociadas, debe

procederse de acuerdo a los arts. 52 y 251 de la Resolución General 50 T/2021. Se somete a votación agregar el artículo: "SEXAGESIMO SÉPTIMO: La fiscalización estará a cargo de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares. Su mandato durará 2 años, pudiendo ser reelectos." 5) Elección de autoridades a saber: Presidente por 2 años, Vicepresidente por 1 año, Secretario por 2 años, Tesorero por 2 años, 5 Vocales Titulares por 2 años, Pro Tesorero por 1 año, Pro Secretario por 1 año, 3 Vocales suplentes por 1 año. 6) Según los resultados del punto 4 del orden del día atento a la reforma del estatuto se elegirán (3) Revisores de Cuentas Titulares por dos años.

3 días - N° 454974 - \$ 8406 - 18/05/2023 - BOE

ASOCIACION DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de "ASOCIACION DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN" convoca a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 27 de marzo de 2023, a las 09:30 horas, en la sede social sita en calle Guadarrama 2374, B° Crisol, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quorum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socias, para efectuar el escrutinio; 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadro de Recursos de Gastos al 31/12/2022, el Informe de la Comisión Revisadora de cuentas; 3) Elección de tres miembros Titulares y un Suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas; 4) INFORME de la casa de La Bolsa y MISIÓN, Santa Victoria; COLEGIO, San Fco de Asís. Nuestra Sra. Sagrado Corazón, Pensionado Corazón de María. Y 5) Designación de dos socias, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea.

3 días - N° 454993 - \$ 5407,20 - 19/05/2023 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO "OMEGA SEGURIDAD" LIMITADA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria de Asociados. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Omega Seguridad Limitada, ha resuelto convocar a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria de Asociados, a realizarse el día 31 de mayo de 2023, en el horario de 09:00, en calle Hualfin N° 350 barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba, para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados, electos por la asamblea, para que conjunta-

mente con el Presidente y el Secretario, firmen el Libro de Actas dando fe de lo acontecido en representación de los asociados. 2º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea Anual Ordinaria se celebra fuera del plazo de ley. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes; todos ellos correspondientes al ejercicio económico-social N° 33, que finalizó el 31 de diciembre de 2022. 4) Autorizar al Consejo de Administración, para que en nombre de los asociados, contrate un seguro de vida colectivo y un seguro de accidentes personales, de los cuales los asociados son sus beneficiarios directos. NOTA: a) Según el art. 37 del Estatuto Social de la Cooperativa de Trabajo, las Asambleas de Asociados, se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la hora fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados. b) El balance general, estados de resultados y cuadros anexos, juntamente con la memoria y los informes del Síndico y del Auditor, 15 días antes de la Asamblea, están a disposición de los asociados en la sede de la Cooperativa de Trabajo Omega Seguridad Limitada.

2 días - N° 455057 - \$ 5954,20 - 18/05/2023 - BOE

ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA ALIMENTACION DE CORDOBA (A.D.I.A.C.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCASE a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Junio de 2023 en Av. Emilio Olmos 123 4to piso A de la Ciudad de Cordoba a las 15,00 hs, para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Ratificación y rectificación de Acta de Asamblea de fecha 28-03-2023 3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto a presidente y secretario.

3 días - N° 455033 - \$ 2673,60 - 19/05/2023 - BOE

AERO CLUB MARCOS JUÁREZ ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 2001 de la Comisión Directiva, con fecha 09/05/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día viernes 09 de junio del año 2.023 a las 20:00 horas, en la sede social sito en Ruta Nacional N° 9 Km 450 para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea

junto al Presidente y Secretario. 2º Reforma del Estatuto. 3º Rectificar/ ratificar Asamblea General Ordinaria del día 16 de noviembre de 2022 en todos sus puntos. La Comisión Directiva.

1 día - N° 455076 - \$ 1049,30 - 17/05/2023 - BOE

ASOCIACION LIBRE DE EMPLEADOS DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES (ALECYT)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. En la Ciudad de Córdoba, a 15/05/2023, se reúne la Comisión Directiva de la Asociación Libre de Empleados de Correos y Telecomunicaciones (ALECYT) en la sede de la misma y resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 23/05/2023 a las 17:30 hs, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 975 de la ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del acta de la asamblea anterior. 2. Elección de dos asociados para firmar el acta de Asambleas. 3. Informe del Congreso Ordinario LXXII Nacional de Foecyt, ciudad de Mendoza de fecha 25 y 26 de abril de 2023 4. Informe general de ALECYT sobre la situación de CORASA S.A. RADIO NACIONAL, OSPEC y las paritarias correspondientes. 5. Autorización de la Asamblea para disponer y transferir a los beneficiarios los inmuebles ubicados en las siguientes parcelas que son propiedad de la entidad sindical, a saber: a) LOTE 1 MANZANA 18. b) LOTE 1, MANZANA 20. c) LOTE 1, MANZANA 21. d) LOTE 2 MANZANA 21. e) LOTE 1 MANZANA 25. f) LOTE 2 MANZANA 25. g) LOTE 1 MANZANA 23. 6. Autorización de la Asamblea para que la Comisión Directiva disponga y transfiera los derechos posesorios de los lotes que se ubican en la ciudad de Alta Gracia bajo el nombre de Loteo Barrio Lalahenes. Fdo: Marcelo Diaz, Secretario General. Gerardo Ibrahim, Secretario de Actas.

1 día - N° 455079 - \$ 2439,90 - 17/05/2023 - BOE

CLUB INFANTIL VIVERO NORTE

Convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día lunes 22 de mayo de 2023 a las 20:00 horas en sede Social Sita en calle Diez Gomez 2580, Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término por el ejercicio económico N° 5 finalizado el 31/12/2022; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance general, informe de la comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económicos N° 5 finalizado el 31/12/2022; 4)

Renovación total de las autoridades de la Comisión Directiva y el Órgano de fiscalización. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 455100 - \$ 3892,50 - 19/05/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
DEL CAMPO ESCUELA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
(ACCEFCA)**

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL CAMPO ESCUELA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (ACCEFCA) de la UNC invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de mayo de dos mil veintitrés a las 10:00 hs., en el Auditorio de La Reforma de la Facultad de Ciencias Agropecuarias-UNC, ubicado en Ciudad Universitaria, Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar las Memorias, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos y Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2021 y el finalizado el 30 de junio de 2022. 4) Designar a tres asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 5) Renovación parcial del Consejo Directivo: Elección de autoridades: un Vicepresidente por el término de dos años, un proesorero por el término de dos años, un vocal titular por el término de dos años, tres vocales suplentes por el término de un año, un Revisor de Cuentas Titular por el término un año y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año.

3 días - N° 455157 - \$ 7304,40 - 19/05/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE HUINCA RENANCÓ**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el 29 de Mayo de 2023, a las 19,00 horas, en Sede Social de la Institución, Lavalle 140, de Huinca Renancó, Cba. ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Aprobar la modificación del Art. 65 del Estatuto vigente, elevando a tres miembros Titulares, y a dos Suplentes, el número de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, especificado que, la duración de mandatos

será de un año con renovación total, acorde a Art. 52 Resolución 50/2021 de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. 3. Aprobar la rectificación del vencimiento de mandato de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas electos en última Asamblea General Ordinaria cambiando la fecha de finalización de mandato de 05-04-2025 a 02-12-2023, para unificar su renovación total, anualmente. De acuerdo al Artículo 79 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 (una) hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. La Secretaria.

3 días - N° 454529 - s/c - 17/05/2023 - BOE

**CIRCULO DE BIOQUIMICOS
DE SANTA MARIA**

ALTA GRACIA

La Comisión Directiva de la CIRCULO DE BIOQUIMICOS DE SANTA MARIA, convoca a sus asociados a Asamblea RATIFICATIVA /RECTIFICATIVA, para el 02/06/2023, a las 20:00 hs., en la sede social Avenida Manuel Belgrano 314, piso 1, OFICINA 3, Alta Gracia, Santa María, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario 2) Ratificación/ rectificación de asamblea de fecha 22/04/2023.- La Comisión

3 días - N° 455176 - \$ 2321,70 - 19/05/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y
BIBLIOTECA VELEZ SARFIELD**

CONVOCATORIAS. Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria- Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA VELEZ SARFIELD del día 09/05/2023, se resolvió: 1) Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 16/06/2023 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en caso de que fracase la primera convocatoria, cualquiera fuere el número de socios presentes, en la sede social en Calle Trafal 887, B° Parque Atlántica, Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: Primero : Lectura del Orden del Día; Segundo: Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea que al respecto se labre conjuntamente con el Presidente y la Secretaria ; Tercero: Reforma del Artículo 14 del Estatuto Social, vigente, órgano de fiscalización, Comisión Revisora de Cuen-

tas, transcripción y aprobación de su redacción; Cuarto: Elección de un (1) miembro titular para integrar el órgano de fiscalización, Comisión Revisora de Cuentas, junto a los dos(2) miembros, titulares, electos en asamblea general ordinaria de fecha 28/04/2023, en cumplimiento de normas vigentes nacionales y provinciales. 2) Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16/06/2023, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y a las 18:30 horas, en segunda convocatoria, en caso de que fracase la primera convocatoria, cualquiera fuere el número de socios presentes, en la sede social en Calle Trafal 887, B° Parque Atlántica, Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: Primero : Lectura del Orden del Día; Segundo: Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea que al respecto se labre conjuntamente con el Presidente y la Secretaria; Tercero: Lectura y consideración de la Memorias, exposición de los motivos por las presentaciones fuera de los términos exigidos por el Estatuto Social; Cuarto: Lectura, consideración y aprobación del Balance, Cuenta de Resultados, Informes, Cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio cerrado al 31/12/2022, Estado Contable número 26°; Quinto: Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizados al 31/12/2022, Estado Contable número 26°. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 15/05/2023.

3 días - N° 454999 - s/c - 19/05/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE RIO SEGUNDO**

La Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de junio de 2023, a las 15:30 horas con 30 minutos de tolerancia, en la sede social sita en calle San Juan N° 829 de la ciudad de Rio Segundo, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la memoria, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a el Ejercicio Económico N° 46 cerrado el 31 de diciembre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 455224 - \$ 1085 - 17/05/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE ARROYITO FULVIO SALVADOR PAGANI
ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de junio de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle 9 de julio

552, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto a la Presidenta y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°30 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración del aumento de cuota social.

1 día - N° 455249 - \$ 1079,90 - 17/05/2023 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA DEL
TALLER PROTEGIDO MUNICIPAL
DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA**

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2023 a las 17 horas, en calle Alberdi 1050, Río Cuarto (salón del Sindicato de telefónicos).- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Consideración celebración de la Asamblea fuera de la sede social.- 3°) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 4°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio practicado al 31/12/2022. 5°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por término de dos ejercicios.- 6°) Cuota Social.-

3 días - N° 452848 - s/c - 19/05/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE MORTEROS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/EXTRAORDINARIA. Por el ACTA N°528 de la Comisión Directiva, de fecha 28/04/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el día 09 de junio de 2023, en primera convocatoria a las 20:30 hs y en segunda convocatoria a las 21:00 hs del mismo día, en la Sede Social sita en calle Uspallata esq. León XIII, Barrio Sucre de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Dejar sin efecto la Asamblea Extraordinaria celebrada el 12 de Agosto de 2022; 3) Razones para la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos Estatutarios; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance

General del Ejercicio Económico N°44 cerrado el 30 de junio de 2022; 5) Aumento de la Cuota Societaria; 6) Modificación Parcial del Estatuto en sus artículos 49,65,68y77; 7) Consideración de las renunciaciones de María Fernanda Carruega DNI 26.808.822 como Revisadora de Cuentas Titular, de Silvana Elisabet Saravia DNI 33.742.926 como Revisadora de Cuentas Suplente, de Adalberto Antonio Grosso DNI 17.471.747 como Vocal Suplente y de Jorge Mario Acevedo DNI 17.112.389 como Vocal Suplente; 8) Cubrir los cargos vacantes a causa de la aceptación de las renunciaciones del punto anterior y un cargo de segundo Revisor de Cuentas Suplente quienes culminarán su mandato el 21/01/2024, designar al Sr. Daniel Gustavo Gramaglia DNI 23.294.504 como Revisor de Cuentas Titular quien era Suplente hasta el momento a fines que el órgano de fiscalización se integre con tres Revisadores de Cuentas Titulares y dos Suplentes como los exige la Resoluc. IPJ 50/2021 art.52 y 251, y el art.172 CCCN.

3 días - N° 455075 - s/c - 19/05/2023 - BOE

SAL Y LUZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 372 de fecha 08 de mayo de 2023, la Comisión Directiva de Sal y Luz Asociación Civil, convoca a sus asociados/as a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2023 a las 19,00 horas, la que se llevará a cabo en forma presencial en la sede de la entidad sita en calle José Franco 541, de la ciudad de Córdoba. a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados/as que firmen el acta junto a Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3) Razones por las que se lleva a cabo la convocatoria fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 454546 - s/c - 19/05/2023 - BOE

**CLUB ATLETICO PEÑAROL
ASOCIACION CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 06 de mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de junio de 2023, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida Rivadavia n° 361, En la localidad de Bulnes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas

que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de noviembre de 2022. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 454738 - s/c - 18/05/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 08/05/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 5 de Junio de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Dr. Amadeo Sabattini N° 120 de la localidad de Villa Rumpal, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Tratamiento del motivo de convocatoria a elección de autoridades fuera de término 3) Ratificación de la convocatoria y ratificación de la asamblea de fecha 05/09/2022; 4) Ratificación de la convocatoria y ratificación de la asamblea de fecha 14/04/2022; 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 454870 - s/c - 18/05/2023 - BOE

**ASOCIACION FAMILIA SICILIANA
DE CORDOBA**

AMPLIACIÓN DE EDICTO. Se amplía el edicto nro. 451727 publicado con fecha 03/05/2023, por cuanto por un error material e involuntario se omitió publicar: Causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término. LA COMISION DIRECTIVA. Ciudad de Córdoba 15/05/2023.

3 días - N° 455243 - s/c - 19/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL NATURASPORT

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Naturasport, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Junio de 2023, a las 17 horas en la sede social de la Asociación, sita en Avenida Don Bosco N° 5500, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para que suscriban el acta junto a las autoridades correspondientes. 2) Ratificación y Rectificación

de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/03/2023. 3) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Otorgamiento de Autorizaciones.

1 día - N° 455042 - s/c - 17/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL TOTORAL

ACTA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ACTA N°01. En la Ciudad de Villa del Totoral, a los 15 días del mes de mayo de dos mil veintitrés y siendo las 10:00 horas se reúnen en su Sede Social sita en la Calle Avellaneda Dr. Nicolás 656, los integrantes de la Comisión Normalizadora de la Asociación Civil denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL TOTORAL integrada por Ingianna Hilda, Pereyra Julieta Agustina y Vernola Nadia, se declara abierta la sesión. La entidad se encuentra en condiciones de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo a las 21:30hs, en la calle Avellaneda Dr. Nicolás 656 de la localidad de Villa del Totoral. La asamblea se efectuará a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva, juntamente con La Comisión Normalizadora. 2º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, para los periodos 2023 a 2025. 3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de situación de los periodos desde 31 de Diciembre del año 1991 al 31 de Marzo del 2023. 4) Informe final de la Comisión Normalizadora. 5) Determinar Bv. Allende 1065 como sede social. Será debidamente informado en la publicación de la Convocatoria a Asamblea en el Boletín Oficial. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10: 30hs., se levanta la sesión.

3 días - N° 455102 - s/c - 19/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL ASOCIACION CORDOBESA DE DEPORTES ELECTRONICOS Y ELECTROMECHANICOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 48 de la Comisión Directiva de fecha 06/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Junio de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle 27 de abril 1139, de la ciudad de Córdoba PB b departa-

mento 4, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°4, cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Asimismo, se hace saber a los asociados que la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas se encuentra a disposición en la sede social. FDO por Comisión Directiva.

3 días - N° 455121 - s/c - 19/05/2023 - BOE

CIRCULO VECINAL RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 5 de mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 2023, a las 11 horas, en la sede social sita en Sobremonte 549-entrepiso-Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; y 3) Motivos por la realización fuera de tiempo. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 455199 - s/c - 19/05/2023 - BOE

LALCEC - ALICEC MORTEROS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Convoca a Ud. a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 12 de junio de dos mil veintitrés a las 17 hs, en el Salón Auditorio "Francisco paco Molli" de la Biblioteca Popular Cultura y Progreso, sito en Mariano Moreno 16 y que tendrá por objeto tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea. Segundo: Modificación del Estatuto en lo que respecta al Órgano de Fiscalización el cual deberá estar a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas conformada por un mínimo de tres integrantes titulares.-

3 días - N° 455210 - s/c - 19/05/2023 - BOE

PEÑA BOQUENSE REALDO MUA AODASSIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocar a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de Junio de dos mil veintitrés a las 21 horas, en su Sede Social, sito en Hipólito Irigoyen 1593 y

que tendrá por objeto tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. PRIMERO: Designación de dos socios presentes para firmar al Acta de la Asamblea, SEGUNDO: Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término. TERCERO: Tratamiento de la Memoria, Balance general, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado del flujo de efectivo, Informe del órgano de fiscalización y del auditor correspondiente al Ejercicio N°2, cerrado el 31 de diciembre 2022. CUARTO: Estipulación de la nueva cuota social. Fdo: Guillermo Gorosito - Secretario - Jose Rocchiccoli - Presidente.-

3 días - N° 455221 - s/c - 19/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL NATURASPORT

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Naturasport, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Junio de 2023, a las 17 horas en la sede social de la Asociación, sita en Avenida Don Bosco N° 5500, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para que suscriban el acta junto a las autoridades correspondientes. 2) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/03/2023. 3) Otorgamiento de Autorizaciones

1 día - N° 455268 - s/c - 17/05/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, Roberto Adolfo CAJAL, DNI 14.408.571, CUIT 20-14408571-0, con domicilio en calle Los Alerces s/n de la ciudad de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio denominado "RAC del Sr. Roberto Adolfo CAJAL" destinado a la construcción, ubicado en José Ramon Figueroa N° 231, PB, Barrio San Ignacio de la Ciudad de Córdoba, a favor de "RAC INGENIERIA S.A.- EN FORMACIÓN;" CUIT 30-71804759-1, con domicilio en José Ramon Figueroa N° 231, Barrio San Ignacio de la Ciudad de Córdoba. Incluye bienes muebles registrables y útiles, libre de pasivo. Oposiciones de ley: Ab. José María CAJAL VILLEGAS, MP 1-33934: Río Negro N° 341 de la Ciudad de Córdoba.

4 días - N° 454318 - \$ 2228,20 - 19/05/2023 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO - Conforme art. 2 Ley 11.687, publicita que el señor Pereyra Daniel Alejandro CUIT n° 20-35671729-6, domiciliado en calle Tala S/N de la localidad de Villa General

Belgrano, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE fondo de comercio "Kiosko-golosinas-almacén" denominado con el nombre de fantasía "Kiosco Pancho", sito en calle Av. Julio A. Roca N° 287,P.B., de la localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, a favor del Sr. Gómez Leandro Ezequiel, CUIT n° 20-35649192-1 domiciliado en calle Los Zorros S/n de la localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba. La venta incluye: mercaderías existentes en el negocio, el nombre comercial "Kiosco Pancho", la clientela, y todos los muebles, que se encuentran en las instalaciones, según inventario al momento del contrato. Incluye muebles y útiles libre de pasivo y personal. Oposiciones en: Av. Julio A. Roca N° 95, of. 3, P.A., Bloque 3, Villa General Belgrano, lunes a viernes de 9 hs. a 11 hs., por el término de Ley (Art. 11 - LEY 11.867).

5 días - N° 453527 - \$ 4323,50 - 18/05/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CODASE S.A

EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTO-CONVOCADA N°7 del 5/4/2023 se resolvió ratificar las actas de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA N°1 del 4/1/2019 y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTO-CONVOCADA N°5 del 7/1/2022. En todas se designaron las mismas autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: DAVID EZEQUIEL BADARIOTI DNI 28.104.737 y DIRECTORA SUPLENTE ANDREA CRISTINA VISCONTI DNI 29.405.108.

1 día - N° 451347 - \$ 249,40 - 17/05/2023 - BOE

EL TALA S.R.L.

RIO CUARTO

ESCISION (Art. 88, apartado II, Ley General de Sociedades N°19.550). SOCIEDAD ESCINDENTE: Denominación: "EL TALA S.R.L."; Sede Social: calle 3 N° 559 barrio Villa Golf Club, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; Datos de inscripción: Constituida el 18/07/2006, e inscrita en el Registro Público el 06/11/2006 bajo la matrícula N° 9140-B. EL TALA S.R.L., sin disolverse, pero con la reducción proporcional de su capital, se escinde a fin de constituir UNA (1) sociedad escisionaria, en los términos del art. 88 apartado II de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Valuación del Activo y Pasivo según Balance Especial de Escisión cerrado al 31 de Enero del 2023: Activo: \$ 1.315.556.810,56 – Pasivo: \$ 803.187.778,72. Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la nue-

va sociedad: ACTIVO: \$ 256.184.515,92.-; PASIVO: \$0.-; PATRIMONIO NETO: \$256.184.515,92. La SOCIEDAD ESCISIONARIA será una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en Avenida Guillermo Marconi 773, piso 13, Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, y tendrá la siguiente denominación: DRUPA NARANJA S.R.L. La escisión de la Sociedad queda comprendida dentro del artículo 80, b) de la Ley del Impuesto a las Ganancias y sus modificatorias; y el día en que la escisión sea debidamente inscrita ante la I.P.J. – Registro Público será la fecha efectiva de reorganización, a partir de la cual DRUPA NARANJA S.R.L. continuarán con las actividades de la Sociedad en lo que respecta al patrimonio escindido. El Proyecto de Escisión fue aprobado por Acta Reunión de socios celebrada con fecha 28/04/2023. Oposiciones: Por 15 días a partir de la última publicación de este edicto, en calle 3 N° 559 barrio Villa Golf Club, de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. Publíquese por tres días.

3 días - N° 453026 - \$ 5533,05 - 17/05/2023 - BOE

HOTEL PUEBLO SA

Por resolución unánime de la Asamblea Ordinaria del día 1/9/2021, se decidió la aceptación de la renuncia del director titular y presidente Miguel Ángel De Biasi, del director titular y vicepresidente Guillermo Scarafía y del director suplente Enzo Scarafía. Asimismo, se decidió en su reemplazo la elección por el término del mandato restante como Director Titular y Presidente al Sr. Emilio De Biasi, DNI 34.838.277, como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Miguel Ángel De Biasi, DNI 12.613.499 y como Director Suplente al Sr. Ignacio De Biasi, DNI 38.000.336.

1 día - N° 454063 - \$ 392,20 - 17/05/2023 - BOE

CALL COR S.A.

En Asamblea Extraordinaria Autoconvocada N°11 del 10/1/2023 se Modifica Art.3° del Estatuto de la siguiente forma: ARTÍCULO TERCERO: A)CALL CENTER: A.1)Investigación, desarrollo, integración, implementación, instalación, administración, explotación, concesión, comercialización y/o prestación -para sí o para terceros-, de servicios de gestión tercerizada de todo tipo de procesos, actividades, funciones y operaciones propias de una organización; servicios de captura, procesamiento y comunicación de transacciones y/o cualquier otro tipo de información, a través de contrataciones, utilizando el sistema

de call center y/o contact center, y/o mediante canales de comunicación creados o a crearse en el futuro, incluyendo pero no limitando a: internet, telemarketing, televenta, teletrabajo, home office, enlaces punto a punto, punto multipunto. A.2)Desarrollar aparatos administrativos de outsourcing jurídico para empresas; consultoría en morosidad; realizar auditorías y relevamiento de datos. A.3)Creación, capacitación, desarrollo, comercialización, innovación, diseño, explotación y ejecución de todo tipo de servicios innovadores de intervención humana intensiva, implementación de procesos y/o sistemas nuevo conocimiento - inteligencia artificial. A.4)La investigación, desarrollo, producción, diseño, fabricación, distribución, compra, venta, importación, exportación y/o comercialización bajo cualquier modalidad, de equipamientos para la prestación de los servicios especificados precedentemente; licencias; marcas; insumos; componentes; productos; herramientas; partes de sistemas; programas y/o equipamiento electrónico de telecomunicaciones, aeroespacial y/o informático (hardware y software). A.5)Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y/o asistencia técnica en las actividades relacionadas con las explicitadas en el presente contrato social. Capacitación de personal, formación de mandos medios, y/o de asistencia técnica, aplicados al rubro informático, electrónico y/o de telecomunicaciones. Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. A.6)Asesoramiento financiero, económico y/o bursátil. Entrenamiento y formación de personal de sistemas informáticos destinados a las operaciones bursátiles y financieras en línea, como así también para uso de tarjetas comerciales, tarjetas de descuento, tarjetas de créditos, de afinidad y comercialización e intermediación entre personas y/o empresas, para actividades económicas y/o financieras entre ellas e implementar sus ventas y cobranzas. B)Administración, digitalización, impresión, guarda, custodia, traslado, organización y/o destrucción segura de archivos y documentaciones en general y soportes magnéticos y afines. C)Administración, depuración y normalización de bases de datos, fidelización y/o elaboración de estudios de mercado; estudios de satisfacción al cliente; planificación, programación y desarrollo económico de emprendimientos relativos a la determinación de la renta nacional, nivel de empleo, volumen de inversiones y demás magnitudes macroeconómicas. D)Diseño, implementación, gestión, supervisión y demás actividades relacionadas a marketing digital, diseños de páginas web, no excluyendo acciones de promoción, exposición y publicidad por los medios conocidos de costumbre del marketing tradicional. E)Representación

tación de marcas y/o empresas relacionadas a servicios y/o productos de comunicaciones, tecnología en general, hardware y/o software en particular. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes y que se relacionen directamente con el objeto perseguido. También, en forma complementaria, podrá realizar las siguientes actividades: (i) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, comercialización, fabricación, administración, representación, consignación, comisión, mandato, gestión, logística, asesoramiento, atención al cliente; guarda y distribución de las materias primas y productos relacionados directamente con su objeto, (ii) TRANSPORTE DE CARGA: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para desarrollo de su objeto. (iii) FINANCIERAS: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. (iv) INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación, locación, permuta, construcción, refacción, alquileres, leasing, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias. (v) MANDATOS y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones y gestiones. Prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la sociedad: asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, atención de líneas de emergencias las 24 horas; compra, venta, seguimiento de consultas, reclamos, cobranza administrativa, extrajudicial o judicial; atención pre y post-venta, recepción, seguimiento y/o cancelación. (vi) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. (vii) Participación en otras empresas, independientemente de su forma jurídica, ya sea mediante la compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios o

aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o sus normas complementarias, o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. Quedando excluidas las operaciones comprendidas o alcanzadas por la ley de mercado de capitales y/o entidades financieras. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan, requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento". Se ratifica la Asamblea Ordinaria Autoconvocada N° 10 del 4/7/2022. Se ratifica aviso del 28/12/2022.

1 día - N° 454120 - \$ 7051,30 - 17/05/2023 - BOE

ROGA CHEF S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 09/02/2023, se aprobó por unanimidad elección de autoridades, y la distribución de cargos es la siguiente: Presidente: RODOLFO SEBASTIAN GALLI, DNI 26.744.071, CUIT: 23-26744071-9, nacido el 28/02/1978, sexo masculino, argentino, casado, comerciante, con domicilio calle Avellaneda N°2032, barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Directora Suplente: LILIANA MARIA BORGNA, DNI 11.785.408, CUIT: 27-11785408-1, nacida el 08/04/1955, sexo femenino, argentina, divorciada, comerciante, con domicilio en calle Avellaneda N°2032, barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Las autoridades electas aceptan los cargos. El domicilio especial se fija en calle Avellaneda N°2032, barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese por 1 día.

1 día - N° 455289 - \$ 1600,10 - 17/05/2023 - BOE

EL TREBOL S.R.L.

JOVITA

Aumento de capital. Reforma de contrato. Por acta N° 14 del 26/01/23 se resolvió: Elevar el capital social, que actualmente es de \$ 50.000,00, a la suma de \$ 9.500.000,00, es decir aumentarlo en \$ 9.450.000,00 mediante la capitalización de los aportes irrevocables por la suma de \$ 9.385.314,62 y la capitalización parcial de la cuenta Resultados No Asignados

por \$ 64.685,38. El aumento de capital estará representado por 94.500 cuotas sociales de \$ 100,00 valor nominal c/u, que representan un valor total de \$ 9.450.000. Suscripción: Hedda Ratto DNI 10.417.074 y Enrique Lujan Bongiovanni suscriben cada uno 47.250 cuotas por un valor total de \$ 4.725.000,00 respectivamente. Se reforma la cláusula quinta del contrato social que quedara redactada: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 9.500.000,00.-), dividido en noventa y cinco mil (95.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Hedda Ratto, D.N.I. Nro. 10.417.074 suscribe cuarenta y siete mil quinientas (47.500) cuotas por un valor total de pesos cuatro millones setecientos cincuenta mil (\$ 4.750.000,00.-) que representan el 50 % del capital social; y Enrique Lujan Bongiovanni, D.N.I. Nro. 12.452.150 suscribe cuarenta y siete mil quinientas (47.500) cuotas por un valor total de pesos cuatro millones setecientos cincuenta mil (\$ 4.750.000,00.-) que representan el 50 % del capital social. El capital suscrito se encuentra totalmente integrado.

1 día - N° 454398 - \$ 1433,80 - 17/05/2023 - BOE

SUIPACHA ASOCIACIÓN CIVIL

SUIPACHA ASOCIACIÓN CIVIL CUIT: 30-71668371-7. Disolución y nombramiento de liquidador. Acta del 07/04/2023 en la que se resuelve la disolución de la asociación y nombramiento de liquidador. Liquidador: Moyano Peralta Alejandro Facundo, D.N.I. 38.500.482, domicilio real: Florencio Varela 4559, cordoba. Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 7/04/2023 Pta. Érmoli, Mariángeles.

1 día - N° 455188 - \$ 658,30 - 17/05/2023 - BOE

TECNOLUX S.A.S.

Fecha de constitución 10 días de mayo de 2023. Socios: 1) CRISTIAN GERMAN MARCHESI, D.N.I. n° 27.630.675, CUIT / CUIL 20-27630675-9, nacido el día 01/11/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/a, con domicilio real en Calle Publica Sn, manzana 54, lote 19, barrio Docta Urbanización Inteligente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) MARIA ELENA MURIALDO, D.N.I. n° 28.934.776, CUIT/CUIL: 27-28934776-9, nacido el día 09/07/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Bioquímico/A, con domicilio real en Calle Publica Sn, manzana 54,

lote 19, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: TECNOLUX S.A.S. Sede social: en Calle Salta n° 365 piso 3 Departamento 31, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios

de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital social: El capital social es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro (\$160684.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Seiscientos Seis Con Ochenta Y Cuatro Céntimos (\$1606.84) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: CRISTIAN GERMAN MARCHESI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Ochenta Mil Trescientos Cuarenta Y Dos (\$80342) MARIA ELENA MURIALDO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Ochenta Mil Trescientos Cuarenta Y Dos (\$80342). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de: CRISTIAN GERMAN MARCHESI D.N.I. N° 27.630.675 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. MARIA ELENA MURIALDO D.N.I. N° 28.934.776 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CRISTIAN GERMAN MARCHESI D.N.I. N° 27.630.675, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Reunión de socios: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán

labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. El ejercicio social cierra el día 30 de Abril de cada año.

1 día - N° 454408 - \$ 6975,70 - 17/05/2023 - BOE

FLIVA S.A.

ALTA GRACIA

Asamblea General Ordinaria - Aumento Capital - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 10/05/2023, se resolvió por unanimidad el aumento de capital menor a su quintuplo por un valor de \$ 120.000,00 (pesos ciento veinte mil). Dicho aumento se suscribe de la siguiente manera: VAZQUEZ ROBERTO WALTER, DNI N° 16.430.746; CUIT 20-16430746-9, estado civil divorciado, de nacionalidad argentino, profesión comerciante, con domicilio real en calle Carlos Pellegrini N° 255 de la ciudad de Alta Gracia, Córdoba, suscribe la cantidad de 800 (ochocientas) acciones ordinarias nominativas no endosables clase A por un valor total de \$ 80.000,00.- (pesos ochenta mil); 2) COMPAGNUCCI MARIA VIRGINIA, DNI N° 21.912.360, CUIT 23-21912360-4, estado civil divorciada, de nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio real en calle Carlos Pellegrini N° 255 de la ciudad de Alta Gracia, Córdoba, suscribe la cantidad de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias nominativas no endosables clase A por un valor total de \$ 40.000,00.- (pesos cuarenta mil). Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción y de un valor de \$ 100,00.- (pesos cien) cada una. La integración del "aumento del capital" se realiza en éste mismo acto con dinero en efectivo ingresado a la cuenta contable "Caja" por la suma de \$ 120.000,00.- (pesos ciento veinte mil) llegando así a una Capital Social total de \$ 150.000.- (Pesos ciento cincuenta mil) conformado por 1500 (Mil Quinientas) acciones ordinarias, nominativas no endosables de clase "A" por un valor nominal de \$ 100 (Pesos cien) cada

una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. Por otro lado se eligieron nuevas autoridades con duración de mandato de 3 ejercicios, siendo éstas las siguientes: PRESIDENTE: Sr. Vázquez Roberto Walter, DNI N° 16.430.746; DIRECTOR SUPLENTE: Sra. Compagnucci María Virginia, DNI N° 21.912.360.- Fdo.: EL DIRECTORIO

1 día - N° 454449 - \$ 1864,30 - 17/05/2023 - BOE

ALMEX S.R.L.

MORRISON

CESION DE CIOTAS SOCIALES. REFORMA DE LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO SOCIAL. Por Acta de Reunión N° 11 de fecha 12/04/2023, se procede en el punto 1 del Orden del día a notificar la Cesión de Acciones del señor Nicolás Negrete del 5% de su participación en el capital social de la empresa a Mariano Negrete. En el punto 2, se reforma la Cláusula Quinta del Contrato Social la que quedará redactada de la siguiente manera: QUINTA: De la Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de una GERENCIA, compuesta de uno a cinco Gerentes Titulares y el número de Gerentes Suplentes que resuelva la reunión de socios, los que son nombrados sin plazo de culminación de su gestión. Los Gerentes Suplentes reemplazarán a los titulares, en caso de ausencia o impedimento, en el orden de su elección. En este acto se designan como Socios Gerentes, al señor Sergio Segundo Negrete, con domicilio en la calle Av. Murialdo N° 68 de la localidad de Morrison, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante, y al señor Mariano Negrete, con domicilio en calle Córdoba N° 325 de la localidad de Morrison, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante. La reunión de socios fija la remuneración de los Gerentes. Los Gerentes Titulares tienen las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, excepto sus incisos a) al d), y las establecidas en el Artículo 9° del Decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clases de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la Sociedad; así como comprometerla en fianzas a favor de terceros. Los gerentes pueden celebrar y suscribir en nombre de la Sociedad todo tipo de contratos y actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del

objeto social. En el ejercicio de sus funciones tienen mandato amplio para realizar cuantos actos sean necesarios y conducentes al objeto social, sin otras limitaciones que las expresadas en el presente contrato, pudiendo en general comprar y vender bienes muebles por cualquier título oneroso, pactar las formas de adquisición o enajenación y los precios, formas de pago, plazos y demás condiciones, cobrar y abonar los precios pactados, exigir y otorgar recibos, librar cheques y cualquier documento de crédito, girar en descubierto, efectuar depósitos bancarios en cuenta corriente, caja de ahorro o plazo fijo, tomar préstamos en dinero, extraer los depósitos bancarios mediante cheques u otras libranzas, celebrar toda clase de contratos relacionados con las necesidades de la evolución social, convenir la locación de muebles e inmuebles, contratar personal y rescindir dichos contratos, comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados con amplias facultades, y realizar cuantos más actos sean conducentes al cumplimiento del objeto social. Para las operaciones de compra y venta de bienes sean registrables o no registrables, y las que gravaren bienes inmuebles, se necesitará de la aprobación en reunión de los socios. Los Gerentes tendrán las mismas obligaciones, derechos, prohibiciones e incompatibilidades que los directores de las sociedades anónimas. Podrán otorgar poder a terceros para desempeñar amplia o parcialmente las tareas a su cargo, inclusive para representar en juicio a la sociedad. La representación de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercidos por el o los Gerentes, y su firma obliga a la sociedad.

1 día - N° 454451 - \$ 3720,70 - 17/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO CULTURAL GRUPO RIO CEBALLOS

ACTA DE COMISION DIRECTIVA - En la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 11 días del mes de mayo de 2023, en la Sede Social sita en calle Almirante Brown 293, siendo las 19:00 horas, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva conformada por Acta Reunión de Comisión Directiva del 05 de Diciembre de 2019, de la "Asociación Civil Centro Cultural Grupo Río Ceballos", con la presencia de las siguientes autoridades(Plazo Vencido): 1) Presidenta: Elsa Beatriz del Carmen KELCH, DNI N° 6.287.556; 2)Vicepresidenta: Andrea Lorena EDER, DNI N° 26.094.419; 3)Secretario: Ignacio JARA, DNI N° 31.187.837 4)Tesorera: Amalia Cristina MENOYO, DNI N° 32.150.511, que firman al pie de la presente. Toma la palabra la

Señora Presidenta, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el Orden del Día: 1) Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Puesto a consideración el punto se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de junio de 2023 a las 21:30 horas, en la Sede Social sita Almirante Brown 293, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto con la Presidenta y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos a los periodos 2018,2019,2020 y 2021; 3) Motivos por los cual se realiza la asamblea fuera de los plazos legales y estatutarios establecidos; 4) Elección de Autoridades; 5) Incorporación de Socios Activos. No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 20:30 horas del día de la fecha

1 día - N° 454459 - \$ 1651,15 - 17/05/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON OSMAR S.R.L.

MORRISON

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL-MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL. Por Acta de Reunión N° 12 del 10/04/2023, se decide el cambio de domicilio social a Murialdo N° 79, de la localidad de Morrison, Provincia de Córdoba. En consecuencia, se reforma el Art. 1° del Contrato Social el que queda redactado bajo los siguientes términos: PRIMERA: Denominación. Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de "ESTABLECIMIENTO DON OSMAR S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Morrison, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. La sociedad podrá trasladar su sede social y/o crear sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero, en la medida que resulten convenientes para el mejor desempeño del objeto social. Se aprueba por unanimidad.

1 día - N° 454463 - \$ 659,95 - 17/05/2023 - BOE

MOLINO PASSERINI S.A.I.C.

Designación de Autoridades. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2023, se decidió designar como directores de la Sociedad a los señores Director Titular Presidente al Sr. Agustín Passerini DNI 29030817, nacido en 06-09-1981 con domicilio real en lote 22 manzana 13 B° Country La Cascada, de profesión Ingeniero; Director Titular Vicepresidente al Sr. Ricardo Daniel Passerini DNI 10770099,

nacido en 08-11-1952 con domicilio real en lote 26 manzana 33 B° Country Jockey Club Córdoba, de profesión Lic. en Física; Director Titular a la Sra. Laura Passerini DNI 26314339, nacida en 04-02-1978 con domicilio real en lote 236 manzana 60 B° Country La Estancia Q2, de profesión Abogado; Director Titular al Sr. Hermes Oscar Passerini DNI 07997821, nacido en 21-12-1947 con domicilio real en lote 74 manzana 31 B° Country Jockey Club Córdoba, de profesión Lic. en Letras; Director Titular Presidente al Sr. Fernando Javier Salomone DNI 20326319, nacido en 04-08-1968 con domicilio real en Santiago Cáceres 2019, de profesión Contador Público.. Los directores aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Córdoba, 18 de abril 2023.

1 día - N° 454483 - \$ 1116,70 - 17/05/2023 - BOE

GALEÓN LOGISTICS SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 2023, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres (3) ejercicios; quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE SR. MATÍAS ROCHA, DNI 29.208.606. Director Suplente el Sr. MARCELO EDUARDO GARCÍA MOREYRA DNI. 27.013.193. Por el Acta de Asamblea de fecha 31 de marzo de 2023, el Presidente y el Director Suplente designados, aceptaron sus cargos

1 día - N° 454471 - \$ 315,55 - 17/05/2023 - BOE

EL LOTE SAS

Rectifica- ratifica del edicto N° 446550 publicado el 12/04/2023. Por acta n° 5 de "EL LOTE SAS" del 26/04/23 con certif. de firmas del 27/04/23 por la escribana Ruth N. Puga titular del reg. nro 48, los socios por unanimidad rectifican el acta 4 en la sig parte: "desde la aprobación de la presente asamblea" RATIFICANDO INTEGRAMENTE la redacción de los artículos 3 y 4 del Estatuto Social publicada en el edicto relacionado y toda el acta n° 4 a excepción de lo expresamente rectificado.

1 día - N° 454475 - \$ 294,55 - 17/05/2023 - BOE

LIKE TRAVEL S.A.S.

Constitución de fecha 04/05/2023. Socios: 1) IGNACIO AGUSTIN LUJAN, D.N.I. N° 32317230, CUIT/CUIL N° 20323172308, nacido el día 30/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comer-

ciante, con domicilio real en Calle Malagueño n° 1074, piso PB, departamento B, torre/local Almería, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) MARIA JULIETA ASTUDILLO CAVALLERA, D.N.I. N° 31996714, CUIT/CUIL N° 27319967147, nacido el día 13/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Sol de Mayo n° 468, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LIKE TRAVEL S.A.S. Sede: Calle Malagueño n° 1074, piso PB, departamento B, torre/local Almería, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) la explotación de agencias de viajes y turismo mayorista/minorista, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes: terrestres, aéreos, marítimos, nacionales y/o internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, contratación de servicios de hotelería nacional o internacional, reserva, organización y venta de pasajes de cruceros, chárter y todo tipo de servicio que comprenda traslados, incluyendo el alquiler de vehículos, dentro y fuera del país con o sin servicios adicionales; admisión, acompañamiento, asistencia y/o todo tipo de asesoramiento en la materia a los turistas nacionales o extranjeros, antes, durante y con posterioridad a la permanencia en el territorio nacional o internacional; la realización de guías con finalidad turística; la recepción, traslado y despacho de equipaje personal de los turistas, en suelo nacional como internacional; toda gestión que pueda llevarse a cabo con diversas agencias de turismo, como asimismo, la representación de éstas, ante personas físicas y/o jurídicas, nacionales y/o internacionales; 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales; 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales; 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica; 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte; 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (\$ 200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) IGNACIO AGUSTIN LUJAN, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA JULIETA ASTUDILLO CAVALLERA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de MARIA JULIETA ASTUDILLO CAVALLERA, D.N.I. N° 31996714 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando

en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a IGNA-CIO AGUSTIN LUJAN, D.N.I. N° 32317230 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. MARIA JULIETA ASTUDILLO CAVALLERA, D.N.I. N° 31996714. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 454494 - \$ 6502,15 - 17/05/2023 - BOE

TOKENIZA2 SAS

TOKENIZA2 SAS cuit 30717106861, Por Reunión de Socios Autoconvocada y Unánime del 2 de Mayo de 2023 se resolvió: 1) Ratificar todo lo Resuelto por Reunión de Socios del 14/10/2022; 2) Rectificar lo resuelto en Reunión de Socios del 3 de Noviembre de 2022 toda vez que en la misma: (i) En el punto 5to del orden del día en tres (3) ocasiones se consignó como monto a capitalizar por medio de resultados no asignados el de \$ 423.732,52. cuando en realidad debió ser \$ 422.472,52 y (ii) En el 7mo. punto del orden del día de dicha Acta de Reunión de Socios, al aclarar mediante una tabla la composición accionaria tras la reforma de estatuto, al Sr. Socio Martin Bertoni se le sindicaron 15.787 acciones que representan \$ 157.787 del capital social, cuando en realidad debió haberse consignado el monto de \$ 157.870; 3) Ratificar, con su rectificación todo lo resuelto en Reunión de Socios del 3/11/2022, por lo que se ratifica: a) Ratificar todo lo Resuelto por Reunión de Socios del 14/10/2022; b) Modificar del Valor Nominal de las Acciones pasando de pesos cuarenta y ocho (\$48) cada una a pesos diez (\$ 10) cada una, de manera tal que, el capital social pasa a estar representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", de pesos diez (\$10) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción; c) Rectificar el Acta Órgano de administración Nro. 1 de fecha 20/10/2022 en cuanto el monto de aportes irrevocables debió haber sido de \$521.703 y no \$ 490.000 como se consignó erróneamente; d) Ratificar y Aprobar la aceptación a la oferta de aportes irrevocables oportunamente efectuada; e) Aumentar el Capital Social desde la suma de pesos cuarenta y tres mil doscientos (\$ 43.200) hasta la suma de pesos Un Millón (\$ 1.000.000) mediante la emisión de NOVENTA Y

CINCO MIL SEISCIENTAS OCHENTA (95.680) acciones acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", de pesos diez (\$10) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, las cuales serán suscriptas e integradas por los actuales socios conforme los porcentajes actuales de tenencia accionaria, capitalizando a tales fines: i) los aportes irrevocables habidos \$ 521.703, ii) la capitalización del ajuste de capital \$ 12.624,48, y ii) resultados no asignados por la suma de \$422.472,52 ; f) Modificar el ARTICULO QUINTO del Estatuto Social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos Un millón (\$1.000.000), representado por Cien Mil (100.000) acciones, de pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 454496 - \$ 2670,70 - 17/05/2023 - BOE

VENTO S.R.L.

Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 05.05.2023, se resolvió modificar: "CLAUSULA PRIMERA: DENOMINACION – DOMICILIO: La sociedad se denomina VENTO S.R.L. y tendrá su domicilio social en calle Manuel Cardeñosa 2791 – Barrio La France de la Ciudad de Córdoba, pudiendo establecer sucursales en todo el territorio del país." Y "CLAUSULA TERCERA: PLAZO: El término de la duración del contrato social será de treinta (30) años operando el vencimiento del contrato social el día 08 de Septiembre de 2053".

1 día - N° 454506 - \$ 330,25 - 17/05/2023 - BOE

TERRAZAS DE VALLE S.A.

ARROYO LOS PATOS

Por Acta de Asamblea de fecha 27/06/2020 en su cuarto punto del orden del día resultan electos como Directores Titulares los siguientes accionistas por el término de tres ejercicios económicos y siendo distribuidos según Acta de Directorio de fecha 24 de julio de 2020 de la siguiente manera: 1)Presidente: ALBERTO GUTIERREZ, DNI 5.615.536 domiciliado en Ruta 334 Km 5,5 Paraje Cañada Larga, Mina Clavero, Cba; 2) Vicepresidente: GABRIEL ALBERTO GUTIERREZ DNI 16.920.727, domiciliado en Ruta 334 Km 5,5 Paraje Cañada Larga, Mina Clavero, Cba; 3) Director titular (Vocal): ADOLFO DE LOS RÍOS DNI 28.565.258 domiciliado en Los Prados N°2622, Mina Clavero, Cba; 4) Director titular (Vocal):

BERNALDEZ LEONARDO DNI 17.435.947, domiciliado en: Pérez Bulnes 341, Villa Cura Brochero, Cba; 5) Director titular (Vocal): TURRIN NELSON ADRIAN DNI 20.073.454, domiciliado en Caseros 2830, Barrio Alto Alberto, Cba; 6) Director Suplente: CARLOS ALBERTO ANDRADA DNI 22.587.083, domiciliado en Lote 14, Barrio Terrazas del Valle, Arroyo de los Patos, Cba; y 7) PAGLIAROLI FLORENCIA DNI 31.313.666, domiciliada en Lote 18, Barrio Terrazas del Valle, Arroyo de los Patos, Cba. Esta elección fue ratificada por Asamblea de fecha 18/11/2022. Todos los directores aceptan su cargo.

1 día - N° 454507 - \$ 1128,25 - 17/05/2023 - BOE

IL BAMBINO S.R.L.

RIO CUARTO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – CAMBIO DE GERENTE SUPLENTE - MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. En REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 16/02/2023, instrumentada en acta que fue inscripta en el libro que lleva la sociedad y firmada por todas las partes, la Sra. socia Claudia Alejandra GIL cedió al Sr. Jeremías GAMBERO, DNI 39967801, CUIT 20-39967801-4, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, domiciliado en México N° 150, B° Banda Norte, de Río Cuarto, pcia. de Córdoba, una (1) cuota social que era de su titularidad. En el mismo acto, los Sres. socios resolvieron por unanimidad, entre otras cosas: a) Modificar la cláusula QUINTA del contrato social, que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL, SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$60.000) formado por seis mil (6.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Claudio Salvador GAMBERO, D.N.I. N° 17.319.690, suscribe cinco mil novecientos noventa y nueve (5999) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, es decir, la suma de pesos cincuenta y nueve mil novecientos noventa (\$59.990), y el Sr. Jeremías GAMBERO, D.N.I. N° 39.967.801, suscribe una (1) cuota social de pesos diez (\$10), es decir, la suma de pesos diez (\$10). Los socios integran en este acto, en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) del monto suscripto, comprometiéndose a integrar el saldo restante en el plazo máximo de dos (2) años, todo de conformidad con el art. 149, 2° párr., de la Ley General de Sociedades." b) Modificar la cláusula TERCERA del contrato social, que quedará redactada de la siguiente manera: "TERCERA: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de

terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a)- Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución, canje, permuta, consignación, venta por comisiones, representaciones comerciales o franquicias de bienes muebles, leche, frutos, granos, cereales y oleaginosas, semillas fiscalizadas, productos, subproductos, líquidos, agroquímicos, mercaderías, maquinarias, semovientes, productos en general y sin restricción alguna; b)- Agrícola: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o terceras personas. c)- Ganadera: Cría, hibernación mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo, incluyéndose la explotación de tambo para la producción de leche de cualquier empresa pecuaria. d)- Industrial: Elaboración, transformación, procesamiento, combinación, mezcla, deshidratación, balanceado o cualquier clase de proceso que se aplique a los productos, subproductos y sus derivados incluidos los de origen agrícola y ganaderos. e)- Construcción: Construcción, subcontratación, supervisión, administración y ejecución de obras civiles, provisión de bienes y servicios a los estados nacional, provincial o municipal, incluyendo servicios de asesoramiento y consultoría en obras civiles y desarrollo de proyectos, y servicios de capacitación y entrenamiento de recursos humanos. Podrá realizar estudios, proyectos, dirección ejecutiva de obras, administración y/o ejecución total y/o parcial de todo tipo y/o categoría de obra de ingeniería y/o arquitectura, incluidas obras civiles, eléctricas, hidroeléctricas, sanitarias, viales e hidráulicas. f)- Actividades Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, divisiones, loteos, permutas, arrendamiento y urbanización de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las actividades comprendidas en la Ley de la Propiedad Horizontal; g) Servicios: La realización de servicios agrícolas y pecuarios de labranza, siembra, trasplante y cuidados culturales, servicios de pulverización, desinfección, fumigación aérea y terrestre, servicios de cosecha mecánica. Servicios de asesoramiento agronómico, administrativo, financiero, comercial, técnico y/o productivo; y h)- Financiera: la sociedad mediante préstamos, con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Puede realizar hipotecas y prendas, como así también todo otro tipo de garantías reales. Se exceptúan, en todos los ca-

sos, las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en los incisos 4° y 5° del art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Inclúyase toda otra actividad operativa o de logística que resulte necesaria para la mejor prestación o representación de las actividades comprendidas dentro del objeto social"; c) Remover del cargo de GERENTE SUPLENTE a la Sra. Claudia Alejandra GIL y designar en ese puesto por tiempo indeterminado al Sr. Jeremías GAMBERO, D.N.I. N° 39.967.801, quien en ese acto aceptó el cargo.

1 día - N° 454523 - \$ 5077,30 - 17/05/2023 - BOE

IMUC S.A.S.

COLAZO

Elección de Administrador Titular – Reforma de Estatuto – Cambio de la sede social. Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 22/11/2022 y Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 03/04/2023 se resolvió aceptar la renuncia al cargo como administradora titular de Valeria Ramonda D.N.I. N° 28.717.923 y designar como nuevo administrador titular a Carlos Alberto Cravero D.N.I. N° 10.643.241, quien asimismo tendrá la representación y el uso de la firma social. Además, se resolvió la modificación de los Artículos 7 y 8 del Estatuto, los que quedarán redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO CRAVERO D.N.I. N° 10.643.241 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. NICOLAS EMANUEL CRAVERO D.N.I. N° 29.556.576 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO CRAVERO D.N.I. N° 10.643.241, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Por otra parte, se resolvió la modificación

del Artículo 4 del Estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial. Fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en el armazón; colchones, almohadones y almohadas de todo tipo y mamparas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Finalmente, se resolvió el cambio de la sede social fijando como nuevo domicilio al sito en calle Jacinta N° 247 de la localidad de Colazo, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 454552 - \$ 6110,50 - 17/05/2023 - BOE

INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DEL DESARROLLO INTEGRAL S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 24.4.2023, se resolvió: i) modificar los artículos 7, 9 y 10 del estatuto social conforme la siguiente transcripción: ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN ARTICULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, la asamblea deberá designar un Presidente y un Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento, supuesto que deberá ser expresamente declarado por el directorio en la reunión correspondiente e instrumentado en el acta (cfr. art. 73, LGS) a los fines de su acreditación ante terceros, el Vicepresidente asumirá el cargo de Presidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus

miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. En oportunidad de asumir sus cargos, los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. REPRESENTACIÓN: ARTICULO 9: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente. FISCALIZACIÓN: ARTICULO 10: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550; ii) fijar en cuatro el número de directores titulares y en dos el de suplentes, resultando electos como: PRESIDENTE: ROBERTO NICOLAS MANDELLI D.N.I. 29.517.192, VICEPRESIDENTE: ANA LAURA PIECKENSTAINER D.N.I. 23.835.009, DIRECTORES TITULARES: JORGELINA PAOLA MILANESIO D.N.I. 23.181.177; German Luis Pieckenstainer D.N.I. 20.324.773 y DIRECTORES SUPLENTE: IVANA BOCHETTO D.N.I. 28.209.366, y CARLOS ALBERTO RONCAGLIA D.N.I. 17.671.216.

1 día - N° 454606 - \$ 2582,50 - 17/05/2023 - BOE

BUROKABIT S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 02/05/2023 se cambio la sede, quedando establecida en calle Av. Colon N°4875, Torre 3, Piso 13, Depto E, de la ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba, Republica Argentina

1 día - N° 455063 - \$ 364,20 - 17/05/2023 - BOE

GALANDER SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 10/05/2023 de GALANDER SOCIEDAD ANONIMA, se resolvió por unanimidad remover al Sr. Paulo Miguel Cosentino (DNI 16.729.974), de su cargo de Director y Vicepresidente de la Sociedad. Se resolvió asimismo, aceptar la renuncia del Sr. Alejandro José Joost Newbery (DNI 37.245.894) al cargo de director; que el directorio quede integrado por un miembro titular y un suplente; y designar al Sr. Car-

los José Joost Newbery (DNI 10.795.733) como único director titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. José María Aranguren (DNI 30.276.961) como director suplente.

1 día - N° 454963 - \$ 933,80 - 17/05/2023 - BOE

ARGENTINA INVERSIONES S.A.S

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME. En la ciudad de Córdoba a los diez días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés, siendo las 17hs, comparecen de manera espontánea en la sede de Argentina Inversiones S.A.S sita en calle 30 y San Martín, de la ciudad de San Roque, departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, las siguientes personas: 1) Patricia Alejandra Heredia, DNI 24.383.368, CUIT 27-24383368-5, quién lo hace por derecho propio como titular del cien por ciento (100%) de las acciones con derecho a voto, y así también en su carácter de representante legal y administradora de Argentina Inversiones S.A.S, 2) Pablo Andrés Caballero, DNI 27.240.357, CUIT 20-27240357-1, quién lo hace por derecho propio y así también en su carácter de Administrador Suplente de Argentina Inversiones S.A.S; de manera tal que se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital accionario, todo ello según surge de los estatutos y libro de depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Y todos los comparecientes manifiestan que es su voluntad, en el carácter señalado, de manera espontánea y unánime, de celebrar la Asamblea general ordinaria. Todos los comparecientes reconocen y aceptan entonces que por el presente cónclave queda legalmente constituida la Asamblea general ordinaria, y que tal decisión se ampara en lo siguiente: 1) que comparecen la totalidad de los accionistas con derecho a voto, en este caso siendo única titular del cien por ciento (100%) de las acciones la Sra. Patricia Alejandra Heredia, la cual asimismo reviste la calidad de representante legal y administradora de Argentina Inversiones S.A.S 2) existe unanimidad en el temario a tratar y decidir, 3) todos los comparecientes acuerdan plena validez al caso de las disposiciones y facultades contenidas en la ley 27.349 y concordantes de la ley 19.550, para realizar la presente Asamblea de manera espontánea, por lo que no es necesaria ninguna comunicación previa de asistencia. Reunidos entonces de manera unánime y espontánea, y representando todos los comparecientes el cien por ciento (100%) de la voluntad accionaria con derecho a voto, lo que representa a su vez el quórum exigido tanto legal como estatutariamente, deciden auto convocar y realizar la presente Asamblea Ordinaria, cuyo

objeto y orden del día es el siguiente: 1) Por el presente conclave Patricia Alejandra Heredia, decide y procede a transferir a Pablo Andrés Caballero, el 80% de las acciones de pesos trescientos cuarenta (\$340) valor nominal cada una, siendo las mismas ordinarias, nominativas y no endosables, de clase B y con derecho a voto por acción, comprendiendo dicha transferencia la totalidad de los derechos y obligaciones políticos y patrimoniales inherentes a dichas acciones. De esta manera Pablo Andrés Caballero procede en este acto, a integrar el ciento por ciento (100%) del valor de las acciones que se le transfieren. 2) Asimismo por medio del presente, se procede a elegir de común acuerdo como nuevo y único representante legal y Administrador de Argentina Inversiones S.A.S al Sr. Pablo Andrés Caballero, quien reemplaza en esas calidades a Patricia Alejandra Heredia, quien ocupara desde el presente, el cargo de administradora suplente. A su vez, ambos suscriben el presente de conformidad y manifiestan en carácter de declaración jurada que las decisiones aquí adoptadas lo han sido por unanimidad, por lo que todos los comparecientes dan plena validez a la presente Asamblea, reconociéndole la completa y plena validez exigida por la ley 27.349.- Siendo estos los únicos puntos del orden del día a tratar, se da por finalizada la Asamblea, a las 18hs del día y hora señalados en el encabezamiento, firmando todos los comparecientes.

1 día - N° 454695 - \$ 3759,55 - 17/05/2023 - BOE

B.G SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S

TOLEDO

Por acta de reunion de socios de fecha 13/02/2023 se cambio la sede a Mzna 1 Lote 10, Estancia Valeriana, Localidad de Toledo, Departamento Santa Maria, Provincia de Cordoba, Republica Argentina

1 día - N° 454786 - \$ 308 - 17/05/2023 - BOE

PLEXAGRO S.A.S.

RIO CUARTO

Cambio de jurisdicción a Córdoba. Fijación de sede social. Reforma de estatuto. Por reunión de socios N° 5 del 30/01/2023 se resolvió: 1) trasladar el domicilio legal de la sociedad desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la jurisdicción de la Provincia de Córdoba y reformar el artículo primero del estatuto social quedando redactado: "ARTICULO PRIMERO: Denominación y domicilio: La sociedad se denomina "PLEXAGRO SAS" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la

ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento y representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero." 2) fijar la sede social en calle Rubén Agüero N° 680, Barrio Riverside, Lote N° 142, de la Ciudad de Río Cuarto, en la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) reformar el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: Objeto: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Desarrollos tecnológicos y prestación de servicios tecnológicos: Planificar, investigar, desarrollar e innovar en productos tecnológicos, con aplicación en el sector agropecuario. La conducción de ensayos para evaluar semillas, agroquímicos, fertilizantes y productos biológicos. Presentación, implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y/o comercializados, su documentación técnica asociada; capacitación y prestación de servicios a terceros de consultoría en productos de tecnologías que posea la empresa. b) Agropecuaria: Explotación agrícola, ya sea en inmuebles de la sociedad o arrendados, orientada a la obtención e industrialización de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en todas sus modalidades, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. c) Servicios agropecuarios: La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, labranzas, fumigaciones, desinfecciones, fertilizaciones (aéreas o terrestres), pulverizaciones, cosecha, clasificación, ventilación y ensilado de granos y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento y subarrendamiento, loteo, parcelamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, y otros negocios inmobiliarios. Se

excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 454550 - \$ 3469,75 - 17/05/2023 - BOE

ISCOT SERVICES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. Conforme Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 42 de fecha 27/04/2023 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 130 de fecha 27/04/2023, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Marcos Eugenio GATSCH, DNI N° 16.904.401. DIRECTORA SUPLENTE: María AMUCHASTEGUI, DNI N° 28.849.134. La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo Décimo Segundo del estatuto social.

1 día - N° 455046 - \$ 1125,80 - 17/05/2023 - BOE

TRANSEGUROS S.R.L

Constitución de Sociedad - Edicto Complementario al Edicto N° 451352 de fecha 04/05/2023 - PLAZO DE DURACIÓN: 99 años desde el Contrato Social. DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL: Avenida General Bernardo O Higgins 4440, barrio Villa San Carlos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 455262 - \$ 569,90 - 17/05/2023 - BOE

INTEGRACIÓN MINERA S.A.

En Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada y Unánime N°1 del 15/05/2023 se resolvió: 1) Modificación del ESTATUTO SOCIAL en su ARTÍCULO N° 4 modificando el objeto social por el siguiente: ARTICULO4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1).Mineras: Prospección, exploración, desarrollo, preparación, extracción, elaboración, procesamiento, industrialización y comercialización de cualquier producto obtenido por el desarrollo de la actividad minera, como así también, podrá comercializar, aceptar representaciones y distribuciones del país y del extranjero de productos mineros, solicitar concesiones, arrendar o adquirir

rir yacimientos mineros de primera, segunda o tercera categoría, tanto en el territorio nacional o en el exterior. Importar y/o exportar los productos mineros que extraiga, industrialice y comercialice, como asimismo, maquinarias y equipos afines a esta actividad, como así también, la explotación de patentes y marcas relacionadas con ellas; 2) Construcciones: Actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general y de la actividad minera en particular 3) Participar en Licitaciones nacionales e internacionales e Integrar consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. II) MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO EN SU ARTÍCULO 10 ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN, conforme encuadrar la sociedad en Art. N° 299 de la LGS N°19550, resultando así, ARTÍCULO 10: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, quienes reemplazarán a los miembros titulares en caso de ausencia o impedimento para ejercer sus cargos. El Directorio elegirá de su seno en la primera reunión que celebre un Presidente y un Vicepresidente. Los Directores durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El mandato de los directores se entien de prorrogado hasta que sean designados sus sucesores por la Asamblea de Accionistas, aun cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos." A los fines los Sres. MATÍAS JOSE MOL-

NAR DNI 27249.499 renuncia a su cargo de DIRECTOR SUPLENTE y el SR. CARLOS ADOLFO OVIEDO DNI 16.180.197 también renuncia a su cargo como PRESIDENTE, siendo propuesto un nuevo directorio aprobado por unanimidad compuesto por: PRESIDENTE CARLOS ADOLFO OVIEDO, D.N.I.N° 16.180.197, CUIT N°20-16180197-7, nacido el día 28/08/1962, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO de profesión periodista, con domicilio real en Calle Gral Paz 135, de la ciudad de Manfredi, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, quien constituye domicilio especial a los fines del presente en Av. General Paz N°120 Piso 1 Of. N de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, VICEPRESIDENTE al Sr. MATIAS JOSE MOLNAR, D.N.I. N° 27249.499, CUIT N° 20-27249499-2, nacido el día 27/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Caranchos 324, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina quien constituye domicilio especial a los fines del presente en Av. General Paz N°120 Piso 1 Of. N de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. DIRECTOR TITULAR TOMAS MIGUEL D.N.I N°33260842, CUIT N° 20-33260842-9 nacido el día 29/07/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero y Corredor Público, con domicilio real en Calle Rosario de santa fe 779 PISO:5 DEPTO: D, de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina quien constituye domicilio especial a los fines del presente en Av. General Paz N°120 Piso 1 Of. N de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina DIRECTOR SUPLENTE SOFIA RINERO, D.N.I. N° 33437085, CUIT N° 27334370858, nacido el día 23/12/1987, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Ruta Provincial E57 Km. 16 6, manzana 10, lote 6, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, quien constituye domicilio especial a los fines del presente en Av. General Paz N°120 Piso 1 Of. N de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina DIRECTOR SUPLENTE JULIANA CABALEN, D.N.I.N°29255537, CUIT/CUIL N° 27292555372, nacido/a el día 18/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Sin Asignar, manzana 4, lote 6, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina quien constituye domicilio especial a los fines del presente en Av. General Paz N°120 Piso 1 Of. N de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, quienes presentes aceptaron el cargo. III) Modificación del ESTATUTO SOCIAL en su ARTÍCULO N° 14. Órgano de Fiscalización, conforme encuadrar la sociedad en el Art. N° 299 de la LGS N°19550, cambiando la redacción del mismo por la siguiente: ARTICULO 14: Órgano de Fiscalización. La fiscalización de la Sociedad corresponderá a una Comisión Fiscalizadora integrada por profesionales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 284, 285 y siguientes de la Ley General de Sociedades. La Comisión Fiscalizadora estará integrada por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, y durarán un ejercicio en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El mandato de los síndicos se entien de prorrogado hasta que sean designados sus sucesores por la Asamblea de Accionistas, aun cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos, según lo estipulado en el artículo 287 de la Ley General de Sociedades. Los síndicos suplentes reemplazarán a los titulares en el orden de su elección en caso de ausencia o vacancia temporal o definitiva. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora tendrán las atribuciones y deberes establecidos por el Artículo 294 de la Ley 19.550 y sus modificatorias y adoptarán sus resoluciones por la mayoría absoluta de votos, teniendo quien presida doble voto en caso de empate, sin perjuicio de los derechos que la Ley mencionada acuerda al Síndico disidente. Las resoluciones se asentarán en un Libro de Actas que se llevará en forma legal al efecto. Asimismo, la Asamblea fijará sus remuneraciones. En la primera reunión que celebre luego de su elección, se designarán quienes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente. El Vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al Presidente en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo del mismo, siendo reemplazado a su vez, en iguales circunstancias por el Síndico Titular restante. La comisión se reunirá en cualquier momento que lo solicite uno de los Síndicos Titulares, pero no menos de una vez por trimestre, considerándose constituida con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. El requisito del artículo 294 inciso 3 de la Ley 19.550 se considerará cumplido por la Comisión Fiscalizadora con la presencia por lo menos de uno de los Síndicos Titulares, quien informará posteriormente a los restantes acerca de lo tratado y resuelto en la reunión a que haya asistido.

Para todo aquello no previsto en este estatuto se estará a lo dispuesto por la Ley 19.550 y sus modificatorias." Fueron designados SINDICOS TITULARES LOS SRES: a) FEDERICO MIGUEL D.N.I. N° 28.003.875, CUIT/CUIL N° 20-28003875-0, nacido/a el día 11/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, MP 1-36569 (Colegio de Abogados de Córdoba), con domicilio real en Ruta Provincial E57 Km. 16 6, manzana 10, lote 6, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina ,y domicilio especial en Calle Veracruz N°1050 of. 4, De la localidad de Villa Allende, Dpto. Colon, de la Provincia de Córdoba Argentina; b) al Sr. TARIFA PABLO MARTIN, D.N.I. N° 28853622, CUIT/CUIL N° 20288536229, nacido/a el día 23/07/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión CONTADOR, MP 10.14419.4 (CPCEC, con domicilio real en JUSTO ARGUELLO N°1970 B° AYACUCHO, de la ciudad de Córdoba, Departamento capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Argentina y domicilio especial en Calle Veracruz N°1050 of. 4 De la localidad de Villa Allende, Dpto. Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, c) al Sr. EMMANUEL EDUARDO CIEPLINSKI, DNI N° 30.457.483, CUIT/CUIL N° 20-30457483-7, nacido/a 05/02/1984, de estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo MASCULINO, de profesión CONTADOR PÚBLICO, Mat. Prof. 1816 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas Misiones) Domicilio real en Av. Vivanco 3262, Posadas, Misiones, Argentina y domicilio especial en Calle Veracruz N°1050 of.4 De la localidad de Villa Allende, Dpto. Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Fueron designados SÍNDICOS SUPLEN- TES LOS SRES:a) JUAN MANUEL MARTINEZ, D.N.I. N° 27671049, CUIT/CUIL N° 20276710495, nacido el día 18/12/1979, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en manzana 4, lote 6, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina y domicilio especial en Calle Veracruz N°1050 of.4 De la localidad de Villa Allende, Dpto. Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina; b) al Sr. JAVIER IVÁN PICCO, DNI N° 22.582.873 , CUIT/CUIL N° 20-22582873-4, Nacido el 08/04/1972, de estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo MASCULINO, Profesión: abogado (Mat. Prof. 2885 - Colegio de Abogados de Misiones), Domicilio real calle Ivanowski N° 2258, Posadas, Misiones, Argentina y domicilio especial en Calle Veracruz N°1050 of.4 De la localidad de Villa Allen-

de, Dpto. Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina y c) al Sr. CESAR FACUNDO QUIRÓS MERCADAL; DNI 28.818.105 CUIT/CUIL N° 20-28818105-6; nacido 20/05/1981, de estado civil soltero; SEXO MASCULINO, Profesión Abogado (Mat. Prof. 2479- Colegio de Abogados de Misiones) con domicilio real en av. Tambor de Tacuari 4853, Posadas, Misiones, Argentina.

1 día - N° 455119 - \$ 19939,70 - 17/05/2023 - BOE

PANABOYS S.A.S.

Elección. Por reunión de accionistas 02 del 18.1.2022, por unanimidad se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada con fecha 18.1.2022 por Antonella Estefanis ARROYO a los cargos de Administrador Titular y Representante Legal y por Mariano MAYTA al cargo de Administrador Suplente. 2) Elegir las nuevas autoridades que ocuparán dichos cargos, modificando el Instrumento de Constitución en sus arts. "7" y "8", quedando las siguientes autoridades designadas: 1) Administrador titular y Representante Legal: Sr. Sergio Enrique SAFFE, DNI 30932676, CUIT 20309326769. 2) Administrador Suplente: Cristian Javier SAFFE, DNI 31869113, CUIT 20318691135. Ambos con domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 455126 - \$ 1175,10 - 17/05/2023 - BOE

PALOMA S.R.L.

Por acta social del 25/11/2022, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad, procediendo a reformar el Artículo 2° del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Segundo: La sociedad tendrá una duración de treinta (30) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Dicho término será prorrogable por acuerdo de los socios en los términos y bajo la forma prescripta al efecto por la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 455194 - \$ 799,40 - 17/05/2023 - BOE

CEPSADIC S.A.S.

Constitución de fecha 10/05/2023. Socios: 1) SABINA DANIELA ASTEGGIANO, D.N.I. N° 36147731, CUIT/CUIL N° 27361477311, nacido/a el día 14/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicopedagogo/A, con domicilio real en Calle Lagunilla 2648, barrio Rosedal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ERICA SOFÍA VIGANÓ, D.N.I. N° 25268387, CUIT/CUIL N° 27252683874, nacido/a el día 20/05/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Fonoaudiolo/A, con domicilio real en Calle Juan Perrin 6011, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VERONICA EVANGELINA SALINES, D.N.I. N° 33470298, CUIT/CUIL N° 27334702982, nacido/a el día 23/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Lagunilla 2648, barrio Rosedal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) SOFIA BELEN FIGUEROA, D.N.I. N° 37133669, CUIT/CUIL N° 27371336694, nacido/a el día 10/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicopedagogo/A, con domicilio real en Calle Sipe Sipe 1157, barrio Residencial Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CEP-SADIC S.A.S. Sede: Calle Lagunilla 2648, barrio Rosedal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: administrar un centro privado integral de atención de personas con discapacidad, y para ello podrá: a) Brindar prestaciones asistenciales de carácter ambulatorio que le permitan a la persona con discapacidad alcanzar un nivel de funcionamiento óptimo para una adecuada integración social, a través de metodologías y técnicas específicas, instrumentado por un equipo multidisciplinario. b) Ofrecer apoyos específicos para la evaluación y la atención de alumnos con necesidades educativas especiales, transitorias o permanentes, dentro del ámbito de la educación común, en todos sus niveles, articulando el proyecto educativo de esos alumnos con su desarrollo. c) Realizar evaluación, diagnóstico, prescripción, intervenciones y tratamientos a personas humanas con cualquier grado de discapacidad, tanto en forma domiciliaria como en espacios institucionales. e) Realizar acciones de promoción, protección y/o rehabilitación de la salud. d) Organizar cursos, talleres y eventos de carácter recreativo, lúdico y cultural destinados a la infancia y a las familias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos

cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SABINA DANIELA ASTEGGIANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ERICA SOFÍA VIGANÓ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) VERONICA EVANGELINA SALINES, suscribe la cantidad de 500 acciones. 4) SOFIA BELEN FIGUEROA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VERONICA EVANGELINA SALINES, D.N.I. N° 33470298 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SABINA DANIELA ASTEGGIANO, D.N.I. N° 36147731 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA EVANGELINA SALINES, D.N.I. N° 33470298. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 455098 - s/c - 17/05/2023 - BOE

BERGAMO INVESTIMENTI ARGENTINA SA

ELECCION DE AUTORIDADES. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 15 de Mayo de 2023, se resolvió designar el siguiente Directorio: DIRECTOR TITULAR-PRESIDENTE Srta. María Florencia Castro, DNI 34.024.546, Argentina, de profesión Contador Público Nacional, Director Suplente al Sr. Leonardo Todeschini, pasaporte Nro. YA 6839733 de nacionalidad Italiana, los mismos fueron designados por tres ejercicios, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto.

1 día - N° 455250 - \$ 840,20 - 17/05/2023 - BOE

PREVECOR S.A.

Constitución de fecha 17/04/2023. Socios: 1) JONATHAN GASPERO, D.N.I. N° 38017913, CUIT/CUIL N° 20380179130, nacido/a el día 11/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rioja 2229, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CESAR DARIO GASPERO, D.N.I. N° 22738503, CUIT/CUIL N° 20227385031, nacido/a el día 30/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rioja 2229, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) BETINA SCALAREA, D.N.I. N° 25150102, CUIT/CUIL N° 27251501020, nacido/a el día 12/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Rioja 2229, barrio San Pablo, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PREVECOR S.A. Sede: Calle Rioja 2229, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JONATHAN GASPERO, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) CESAR DARIO GASPERO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) BETINA SCALAREA, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JONATHAN GASPERO, D.N.I. N° 38017913 2) Director/a Suplente: CESAR DARIO GASPERO, D.N.I. N° 22738503. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455122 - s/c - 17/05/2023 - BOE

ABALOS GRUPO DE SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 05/05/2023. Socios: 1) ALVARO EMANUEL ABALOS, D.N.I. N° 36282874, CUIT/CUIL N° 20362828741, nacido/a el día 17/10/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Calle Lima 742, piso 3, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ABALOS GRUPO DE SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Lima 742, piso 3, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, plomería, electricidad y/o cualquier trabajo de mantenimiento y construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALVARO EMANUEL ABALOS, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALVARO EMANUEL ABALOS, D.N.I. N° 36282874 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIKAELA PAOLA HALCAK, D.N.I. N° 32922424 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALVARO EMANUEL ABALOS, D.N.I. N° 36282874. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 455152 - s/c - 17/05/2023 - BOE

TECSIM S.A.S.

Constitución de fecha 04/05/2023. Socios: 1) RICARDO ALBERTO ALVAREZ, D.N.I. N° 33268873, CUIT/CUIL N° 20332688732, nacido/a el día 29/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Justo A Cartas 290, barrio Sierras Del Lago, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TECSIM S.A.S. Sede: Calle Justo A Cartas 290, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Noventa Con Veinticuatro Céntimos (1690.24) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ALBERTO ALVAREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO ALBERTO ALVAREZ, D.N.I. N° 33268873 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KAREN YANET MEDINA, D.N.I. N° 37004241 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO ALBERTO ALVAREZ, D.N.I. N° 33268873. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 455158 - s/c - 17/05/2023 - BOE

MVA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. En Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 10/05/2023, se resolvió designar por el término de tres ejercicios a las siguientes autoridades: MARTIN LÍDER MEDINA DNI 23.832.399 Presidente. MARIANO JORGE VOCOS DNI 23.622.231 Vicepresidente Y GABRIELA MARRONE DNI 22.566.481 Como Director Suplente.

1 día - N° 455266 - \$ 566,50 - 17/05/2023 - BOE

WINCLAP S.A.

Cambio de jurisdicción - Fijación Sede - Reforma Estatuto. Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 22.12.2017 se resolvió por unanimidad: a). Cambiar la Jurisdicción de la Sociedad de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Jurisdicción de la Provincia de Córdoba; b). Fijar la sede social en Juan Antonio Lavalleja N° 781 Piso 1° Barrio Ducasse de la Ciudad de Córdoba; y c). Reformar el Art. 1° del Estatuto que queda redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO 1: Bajo la denominación WINCLAP S.A. queda

constituida una sociedad anónima, con domicilio en la jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá por acta de Directorio instalar agencias, sucursales o cualquier tipo de representaciones, dentro y fuera del país".

1 día - N° 455275 - \$ 1260,10 - 17/05/2023 - BOE

JAVNIC S.R.L.

Constitución de fecha 05/05/2023. Socios: 1) NICOLAS EZEQUIEL QUEVEDO, D.N.I. N° 38882492, CUIT/CUIL N° 20388824922, nacido/a el día 10/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mirada Pedro 1944, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ORLANDO JAVIER QUEVEDO, D.N.I. N° 21654506, CUIT/CUIL N° 20216545061, nacido/a el día 02/03/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Marcial Vaudagna 296, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JAVNIC S.R.L. Sede: Avenida Marcial Vaudagna 296, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) Compra, venta, intermediación, consignación de hacienda, importación, exportación de ganado vacuno, caballar, ovino, porcino, en pie o faenado, para el consumo humano o industrial; a la cría, recría, invernada, mestización, como así a la explotación de aras, cabañas, pasturas y cultivos; (b) Compra, venta, intermediación, importación y exportación de semillas, cereales, fertilizantes y demás productos agrícolas; (c) Explotación de transporte terrestre de ganado, cereales y demás productos agropecuarios y sus derivados; (d) Fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas; (e) Compra, venta, administración, arrendamiento de inmuebles y de establecimientos rurales, agrícolas y ganaderos, como así también a la explotación de granjas, tambos, establecimientos relacionados a la industria de la carne; (f) Comercialización y venta de carne vacuna, porcina y aves, y demás productos comestibles derivados de la actividad agropecuaria, al por mayor y minorista, para lo cual instalarán negocios de expendio de comestibles al público consumidor; (g) Producción agropecuaria en campos propios o de terceros;

prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (h) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, hortícolas, frutihortícolas, florícolas, forestales y viveros; (i) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino y caballar); (j) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación y comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, fruti-hortícolas y de granja; (k) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazon o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, a los bio-combustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (l) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agropecuarios y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (m) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos agropecuarios, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos agropecuarios y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (n) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal o ambiental; (o) Asesoramiento y consultoría en materia de: (1) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización; (2) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas

las, tamberos, ganaderos y de granja; (3) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (p) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (q) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; y (r) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (1) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (2) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (3) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autoriza-

ción administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 cuotas de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS EZEQUIEL QUEVEDO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) ORLANDO JAVIER QUEVEDO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) NICOLAS EZEQUIEL QUEVEDO, D.N.I. N° 38882492. Gerente/a Suplente: 1) ORLANDO JAVIER QUEVEDO, D.N.I. N° 21654506. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455172 - s/c - 17/05/2023 - BOE

MASCLEANEST S.A.S.

Constitución de fecha 09/05/2023. Socios: 1) MARIANELA DEL VALLE MOVELLÁN, D.N.I. N° 31157308, CUIT/CUIL N° 27311573085, nacido/a el día 22/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Peru 935, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MASCLEANEST S.A.S. Sede: Pasaje Los Aromos 1984, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

empresarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Treinta (169030) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Sesenta Y Nueve Con Tres Céntimos (169.03) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANELA DEL VALLE MOVELLÁN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANELA DEL VALLE MOVELLÁN, D.N.I. N° 31157308 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO PERETTI, D.N.I. N° 28565492 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANELA DEL VALLE MOVELLÁN, D.N.I. N° 31157308. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 455178 - s/c - 17/05/2023 - BOE

VALOR TALA S.A.S.

Constitución de fecha 11/05/2023. Socios: 1) FEDERICO ANTONIO PERALTA, D.N.I. N° 35104116, CUIT/CUIL N° 20351041162, nacido/a el día 18/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Brandsen 623, barrio San Martín, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO HUBERT CAPELLINO, D.N.I. N° 35791563, CUIT/CUIL N° 20357915636, nacido/a el día 20/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle San Martín 78, barrio Centro, de la ciudad de Pampayasta Sud, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VALOR TALA S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 523, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO ANTONIO PERALTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO HUBERT CAPELLINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FEDERICO ANTONIO PERALTA, D.N.I. N° 35104116 2) PABLO HUBERT CAPELLINO, D.N.I. N° 35791563 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) Jael Aldana Reynoso, D.N.I. N° 40027150 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO HUBERT CAPELLINO, D.N.I. N° 35791563. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 455182 - s/c - 17/05/2023 - BOE

SCHM S.A.S.

Constitución de fecha 08/05/2023. Socios: 1) NATALIA ANDREA MUO, D.N.I. N° 24521207, CUIT/CUIL N° 27245212076, nacido/a el día 31/05/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana S/N, lote 315, barrio Country San Esteban, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN ARIEL ABALLAY, D.N.I. N° 35915299, CUIT/CUIL N° 20359152990, nacido/a el día 27/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Perez Bulnes 1798, barrio Hipodromo, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) HECTOR ADRIAN BISOTTO, D.N.I. N° 34590545, CUIT/CUIL N° 20345905457, nacido/a el día 15/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con

domicilio real en Ruta Nacional Nro 158 Km. 282, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SCHM S.A.S. Sede: Calle Gobernador Guzman 1973, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial. Fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en el almacén; colchones, almohadones y almohadas de todo tipo y mamparas. B) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas -industrializadas o no- relacionadas con la construcción de muebles de todo tipo, forma y estilo y sus complementos decorativos. C) Servicios: Asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con decoraciones integrales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 9 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA ANDREA MUO, suscribe la cantidad de 3 acciones. 2) JUAN ARIEL ABALLAY, suscribe la cantidad de 3 acciones. 3) HECTOR ADRIAN BISOTTO, suscribe la cantidad de 3 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NATALIA ANDREA MUO, D.N.I. N° 24521207 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ARIEL ABALLAY, D.N.I. N° 35915299 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del

Sr. NATALIA ANDREA MUO, D.N.I. N° 24521207. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455203 - s/c - 17/05/2023 - BOE

ENCAST SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 27/04/2023. Socios: 1) LUCAS JESUS ALBARRACIN, D.N.I. N° 32683016, CUIT/CUIL N° 20326830160, nacido/a el día 18/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 328, piso 1, departamento C, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PAULO ANTONIO BENKOVIC, D.N.I. N° 31801954, CUIT/CUIL N° 20318019542, nacido/a el día 03/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 307, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS JESUS ALBARRACIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PAULO ANTONIO BENKOVIC, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS JESUS ALBARRACIN, D.N.I. N° 32683016 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULO ANTONIO BENKOVIC, D.N.I. N° 31801954 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS JESUS ALBARRACIN, D.N.I. N° 32683016. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455212 - s/c - 17/05/2023 - BOE

ARS DESARROLLOS S.A.

Constitución de fecha 27/04/2023. Socios: 1) JUAN PABLO ALBARADO MAGALLANES, D.N.I. N° 29621610, CUIT/CUIL N° 20296216101, nacido/a el día 02/02/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Virgen Del Rosario, de la ciudad de Los Cajones, Departamento Junin, de la Provincia de San Luis, República Argentina 2) JORGE ALEJANDRO MARTEL, D.N.I. N° 31894118, CUIT/CUIL N° 20318941182, nacido/a el día 13/01/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esteban Echeverría 131, de la ciudad de Achiras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARS DESARROLLOS S.A. Sede: Calle Esteban Echeverría 131, de la ciudad de Achiras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

pos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO ALBARADO MAGALLANES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JORGE ALEJANDRO MARTEL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de

suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JORGE ALEJANDRO MARTEL, D.N.I. N° 31894118 2) Director/a Suplente: JUAN PABLO ALBARADO MAGALLANES, D.N.I. N° 29621610. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455216 - s/c - 17/05/2023 - BOE

METAL UNO S.A.S.

Constitución de fecha 09/05/2023. Socios: 1) JORGE SEBASTIAN ELIAS ASIS, D.N.I. N° 22072566, CUIT/CUIL N° 23220725669, nacido/a el día 27/03/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Remedios De Escalada 553, barrio Cura Brochero, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: METAL UNO S.A.S. Sede: Calle Santa Fe 66, barrio Aeronautico, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 170 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE SEBASTIAN ELIAS ASIS, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE SEBASTIAN ELIAS ASIS, D.N.I. N° 22072566 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA TAMARA ASIS, D.N.I. N° 23084316 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del

Sr. JORGE SEBASTIAN ELIAS ASIS, D.N.I. N° 22072566. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 455230 - s/c - 17/05/2023 - BOE

SUMMUS SOLUTIONS GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 03/05/2023. Socios: 1) MARCELO ERIC REZNICHENCO, D.N.I. N° 24173922, CUIT/CUIL N° 20241739229, nacido/a el día 28/09/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 770, piso 7, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS MARRODAN, D.N.I. N° 18625860, CUIT/CUIL N° 20186258607, nacido/a el día 23/06/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pillado Jose A 1154, barrio Parque Tablada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUMMUS SOLUTIONS GROUP S.A.S. Sede: Avenida General Pal 147, piso 3, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ERIC REZNICHENCO, suscribe la cantidad de 55 acciones. 2) JUAN CARLOS MARRODAN, suscribe la cantidad de 45 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO ERIC REZNICHENCO, D.N.I. N° 24173922 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS MARRODAN, D.N.I. N° 18625860 en el carácter

de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ERIC REZNICHENCO, D.N.I. N° 24173922. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 455236 - s/c - 17/05/2023 - BOE

VAZTÉ S.A.S.

Constitución de fecha 10/05/2023. Socios: 1) FEDERICO GABRIEL VAZQUEZ, D.N.I. N° 33371050, CUIT/CUIL N° 20333710502, nacido/a el día 18/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Cordoba 530, barrio Oeste, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AQUILES DAMIAN TENIENTE, D.N.I. N° 35572894, CUIT/CUIL N° 20355728944, nacido/a el día 14/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Braun Fernando 5868, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VAZTÉ S.A.S. Sede: Calle Chile 172, piso 1, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.; 16) Servicios relacionados con la construcción. (Incluye los servicios prestados por ingenieros, arquitectos y técnicos); 17) Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.; 18) Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales (Incluye construcción, reforma y reparación de restaurantes, bares, campamentos, bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, edificios para tráfico y comunicaciones, garajes, edificios industriales y depósitos, escuelas, etc.). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital

es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO GABRIEL VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) AQUILES DAMIAN TENIENTE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AQUILES DAMIAN TENIENTE, D.N.I. N° 35572894 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO GABRIEL VAZQUEZ, D.N.I. N° 33371050 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AQUILES DAMIAN TENIENTE, D.N.I. N° 35572894. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 455254 - s/c - 17/05/2023 - BOE

GBFRAGANO S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2023. Socios: 1) GISELLA BELEN FRAGANO, D.N.I. N° 36147624, CUIT/CUIL N° 27361476242, nacido/a el día 14/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coronel Juan Pascual Pringles 1216, departamento 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO RAFAEL TESORO, D.N.I. N° 36239667, CUIT/CUIL N° 20362396671, nacido/a el día 19/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Padilla 4801, barrio San Lorenzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GBFRAGANO S.A.S. Sede: Calle Coronel Juan Pascual Pringles 1216, departamento 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Alquiler de automotores: Alquiler de vehículos (autos, camiones, camio-

netas, motos, motonetas, bicicletas y cualquier otro tipo de vehículos) sin chofer. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GISELLA BELEN FRAGANO, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) MARIANO RAFAEL TESORO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GISELLA BELEN FRAGANO, D.N.I. N° 36147624 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO RAFAEL TESORO, D.N.I. N° 36239667 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELLA BELEN FRAGANO, D.N.I. N° 36147624. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455264 - s/c - 17/05/2023 - BOE

PANEL PRO S.A.S.

Constitución de fecha 09/05/2023. Socios: 1) JORGE PEDRO GROSSI, D.N.I. N° 26842924, CUIT/CUIL N° 20268429248, nacido/a el día 06/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 29, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RUBEN ANDRES PALLARO, D.N.I. N° 24226941, CUIT/CUIL N° 20242269412, nacido/a el día 07/03/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 29, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PANEL PRO S.A.S. Sede: Calle Celso Barrios 3609, manzana 21, lote 69, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 10000 acciones de valor nominal Veinte (20.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE PEDRO GROSSI, suscribe la cantidad de 2250 acciones. 2) RUBEN ANDRES PALLARO, suscribe la cantidad de 7750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE PEDRO GROSSI, D.N.I. N° 26842924 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RUBEN ANDRES PALLARO, D.N.I. N° 24226941 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE PEDRO GROSSI, D.N.I. N° 26842924. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455276 - s/c - 17/05/2023 - BOE

DOC ADMINISTRACIONES PH S.A.S.

Constitución de fecha 10/05/2023. Socios: 1) DIEGO NAZARENO CRUZ, D.N.I. N° 28261655, CUIT/CUIL N° 20282616557, nacido/a el día 08/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Avenida General Paz 159, piso 1, departamento 119, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOC ADMINISTRACIONES PH S.A.S. Sede: Avenida General Paz 159, piso 1, departamento 119, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de

la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Noventa Con Veinticuatro Céntimos (1690.24) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO NAZARENO CRUZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO NAZARENO CRUZ, D.N.I. N° 28261655 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO IVAN CORBALAN, D.N.I. N° 29202927 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO NAZARENO CRUZ, D.N.I. N° 28261655. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 08/05.

1 día - N° 455283 - s/c - 17/05/2023 - BOE

ON AIR AGENCY S.A.S.

Constitución de fecha 04/05/2023. Socios: 1) FELIPE BUSCIGLIO, D.N.I. N° 41886440, CUIT/CUIL N° 20418864401, nacido/a el día 13/05/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cuenca Claudio 1859, barrio Altos De Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO HIDALGO, D.N.I. N° 41624611, CUIT/CUIL N° 20416246115, nacido/a el día 09/11/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedroni Ricardo 1120, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FACUNDO DENTE, D.N.I. N° 42475485, CUIT/CUIL N° 20424754855, nacido/a el día 12/04/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Vicente De Olmos 5777, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) EZEQUIEL TOMAS IBAÑEZ, D.N.I. N° 41827406, CUIT/CUIL N° 23418274069, nacido/a el día 24/03/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con

domicilio real en Calle Conci Daniel 8421, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ON AIR AGENCY S.A.S. Sede: Calle Cuenca Claudio 1859, barrio Altos De Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 2) Servicios de Publicidad y marketing, coberturas audiovisuales, tanto de empresas como de artistas. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Actuar como mandatarios y / o comisionistas en la comercialización de bienes del objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y / o asociadas a terceros en todo tipo de emprendimientos. 7) Comercialización de bienes y/o servicios relacionados a la publicidad y marketing, tales como la compraventa de cámaras fotográficas, drone, etc.. La sociedad podrá, siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que directamente tiendan a favorecer su desarrollo. Para su mejor cumplimiento de su objetivo, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que las leyes autoricen. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 17000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FELIPE BUSCIGLIO, suscribe la cantidad de 4250 acciones. 2) SANTIAGO HIDALGO, suscribe la cantidad de 4250 acciones. 3) FACUNDO DENTE, suscribe la cantidad de 4250 acciones. 4) EZEQUIEL TOMAS IBAÑEZ,

suscribe la cantidad de 4250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FACUNDO DENTE, D.N.I. N° 42475485 2) FELIPE BUSCIGLIO, D.N.I. N° 41886440 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO HIDALGO, D.N.I. N° 41624611 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FELIPE BUSCIGLIO, D.N.I. N° 41886440. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455286 - s/c - 17/05/2023 - BOE

MAXMA S.A.S.

Constitución de fecha 17/04/2023. Socios: 1) ROMINA LORENA VELIZ, D.N.I. N° 26976399, CUIT/CUIL N° 27269763995, nacido/a el día 06/11/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Gobernador Gonzalez 700, de la ciudad de Palpala, Departamento Palpala, de la Provincia de Jujuy, República Argentina 2) MARIA EUGENIA CUFI, D.N.I. N° 28250476, CUIT/CUIL N° 27282504761, nacido/a el día 29/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle San Martin 80, de la ciudad de San Salvador De Jujuy, Departamento Dr Manuel Belgrano, de la Provincia de Jujuy, República Argentina Denominación: MAXMA S.A.S. Sede: Calle Venta Y Media 5467, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Setenta (170.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)

ROMINA LORENA VELIZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA EUGENIA CUFI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROMINA LORENA VELIZ, D.N.I. N° 26976399 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA CUFI, D.N.I. N° 28250476 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA LORENA VELIZ, D.N.I. N° 26976399. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 455287 - s/c - 17/05/2023 - BOE

UCAMPO S.A.

Constitución de fecha 27/04/2023. Socios: 1) MARTIN IGNACIO LOPEZ, D.N.I. N° 38643951, CUIT/CUIL N° 20386439517, nacido/a el día 30/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador/A De Aplicaciones, con domicilio real en Calle La Rioja 1187, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL MATEU, D.N.I. N° 30310428, CUIT/CUIL N° 20303104284, nacido/a el día 25/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 343, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSE IGNACIO SANCHEZ, D.N.I. N° 38338144, CUIT/CUIL N° 20383381445, nacido/a el día 21/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 20 De Septiembre 1557, barrio Las Rosas, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: UCAMPO S.A. Sede: Calle La Rioja 1187, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Sesenta Mil (360000) representado por 360 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN IGNACIO LOPEZ, suscribe la cantidad de 144 acciones. 2) GABRIEL MATEU, suscribe la cantidad de 72 acciones. 3) JOSE IGNACIO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 144 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARTIN IGNACIO LOPEZ, D.N.I. N° 38643951 2) Director/a Suplente: GABRIEL MATEU, D.N.I. N° 30310428. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 455293 - s/c - 17/05/2023 - BOE

JONIAGRO S.A.

LAS PEÑAS

Aumento de capital - Modificación estatuto social. Por asamblea extraordinaria del 11/5/2023, se aprueba el incremento de Capital social a \$ 12.000.000, la modificación de los artículos 4° y 9° y la Redacción de Texto ordenado.

1 día - N° 454453 - \$ 220 - 17/05/2023 - BOE

MOBILE SERVICE RG S.A.

Constitución de fecha 08/05/2023. Socios: 1) EMILIANO ROSSI CARDELLI, D.N.I. N° 35869850, CUIT/CUIL N° 20358698507, nacido/a el día 05/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo Esquina Cuba Sn, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VANESSA CELESTE GOMEZ, D.N.I. N° 35869645, CUIT/CUIL N° 27358696452, nacido/a el día 20/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 330, barrio Barrio Centro, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOBILE SERVICE RG S.A. Sede: Calle General Jose De San Martin 865, barrio Centro, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: Desarrollar todas las acciones lícitas necesarias para la comercialización de sus productos y servicios relacionados con los artículos de informática, artículos de telefonía y comunicaciones, equipos de computación, GPS, cámaras de fotos, filmadoras, artículos de conectividad, artículos electrónicos para uso personal y comercial, y todo tipo de artículos eléctricos y/o electrónicos en general, así también como sus derivados y accesorios y/o actividades afines. Asimismo, podrá brindar servicio de reparación de dichos artículos informáticos. Dejando establecido que para aquellas actividades del objeto social cuyo ejercicio correspondiere a profesiones que requieran matriculación o colegiación obligatoria la sociedad contratará servicios a profesionales debidamente matriculados para ello.- FINANCIERA: Podrá a los fines del normal desarrollo de su objetivo principal, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO ROSSI CARDELLI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) VANESSA CELESTE GOMEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: EMILIANO ROSSI CARDELLI, D.N.I. N° 35869850 2) Director/a Suplente: VANESSA CELESTE GOMEZ, D.N.I. N° 35869645.

Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 455294 - s/c - 17/05/2023 - BOE

INVECOR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19, de fecha 17/05/2022 se resolvió la elección del Sr. AUGUSTO PASCUAL PERAZZO, D.N.I. N° 13.684.949, como Director Titular y Presidente, y del Sr. LUIS MARIA LASCANO ALLENDE, D.N.I. N° 17.157.782., como Director Suplente.

1 día - N° 453588 - \$ 220 - 17/05/2023 - BOE

PLANETA MODA S.A.

Elección de autoridades y Cambio de Sede social. Por Asamblea Ordinaria del 07/02/2023 resultan electos: Director Titular con el cargo de Presidente Matías Martin Olariaga, DNI N° 27.075.737 y Director Suplente María Celeste Durante, DNI N° 26.641.976 y Fijación de sede social en Av. Colón N° 257 Local 35, B° Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 454424 - \$ 220 - 17/05/2023 - BOE

FUNDACION LETRAS ESPECIALES

Por acta de asamblea extraordinaria unánime del día 08 de agosto de 2022 se aprueba la aceptación de la renuncia de la Sra. Lezcano Mónica Viviana DNI 22.837.509 al Cargo de Secretaria y la elección del Sr. Salgueiro Fernando Gustavo, DNI 42.978.436. Aceptando este último el cargo, resultando sin inhibiciones y fijando domicilio real.

1 día - N° 454479 - \$ 220 - 17/05/2023 - BOE

EL CORRALITO SRL

Por acta de reunión de socios N° 34 de fecha 12/04/2023 de la razón social "EL CORRALITO SRL", se ha resuelto (1) reformar: el artículo CUARTO del contrato social: El Capital Social queda fijado en la suma de pesos quinientos treinta y seis mil setecientos setenta (\$536.770,00) dividido en cincuenta y tres mil seiscientos setenta y siete (53.677) cuotas a valor nominal pesos diez (\$10,00) cada una, el que se encuentra suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: a) el Sr. GASPAS EDUARDO PÉREZ, Veinte mil cuatrocientos setenta y un (20.471) cuotas

que representan la cantidad de pesos doscientos cuatro mil setecientos diez (\$204.710,00); b) la Sra. ALICIA NORA OSTENEROS, quince mil quinientas (15.500) cuotas que representan la cantidad de pesos ciento cincuenta y cinco mil (\$155.000,00), c) el Sr. IGNACIO EDUARDO PEREZ ocho mil ochocientos cincuenta y tres (8.853) cuotas que representan pesos ochenta y ocho mil quinientas treinta (\$88.530,00) y d) el Sr. SEBASTIÁN PEREZ ocho mil ochocientos cincuenta y tres (8.853) cuotas que representan pesos ochenta y ocho mil quinientas treinta (\$88.530,00). El capital social a tenor de lo dispuesto en el art. 151 de la Ley General de Sociedades podrá ampliarse de común acuerdo entre los socios en la suscripción de cuotas suplementarias; así mismo podrán por acuerdo unánime de socios integrar a nuevos socios con el fin de que se produzca un aumento o incremento en el capital social, pero requerirá acuerdo de socios en forma unánime y estará sujeto a los alcances y limitaciones expresados en la cláusula quinta del presente y a la Ley General de Sociedades" (2) Acuerdan además reformar el artículo TERCERO ampliando el objeto social de la sociedad, el que quedará redactado del siguiente modo: "ARTICULO TERCERO: 1. Explotación Integral de Estaciones de Servicios radicadas en el país y/o países del Mercosur, mediante la realización de las todas las actividades inherentes a la exportación integral de estaciones de servicio, en particular las siguientes y todas aquellas conexas que pudieran implementarse, a saber: 1.1. Comercialización de combustibles y lubricantes derivados del petróleo – accesorios: mediante la comercialización por cuenta propia o de terceros de combustibles y gas natural comprimido (GNC) para automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo y/u otras energías alternativas, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio; 1.2. Compraventa de repuestos y accesorios para automotores: mediante la comercialización, de todo tipo de cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos, accesorios y herramientas para autos; 1.3. Lavadero de autos: Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior, como ser la lubricación, engrase y plastificados; 1.4. Gomería: Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería; 1.5. Bar y Restaurante: Explotación comercial de

negocios del ramo anexos a la estación de servicio, del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. 2. La actividad agropecuaria, a efectuarse en campos propios o de terceros, siembra y cosecha de todo tipo de productos agrícolas, cría de ganado de todo tipo, cría, producción y comercialización de productos agropecuarios, sus subproductos y derivados, importaciones y exportaciones, por cuenta propia o de terceros, y todas las demás operaciones, contratos y demás actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto social, sin mas limitaciones que las leyes establecen.

1 día - N° 454516 - \$ 4013,65 - 17/05/2023 - BOE

ETNICA PRODUCTORA SAS

MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LA SOCIEDAD. Por acta social del día 26 días del mes de abril de dos mil veintitrés, la socia MARIA VICTORIA ROBLEDO SOLER DNI 36.584.224 manifiesta que se ha resuelto reservar una nueva denominación para la sociedad ETNICA PRODUCTORA S.A.S. siendo la nueva denominación elegida BOOKER S.A.S. y modificar así la denominación de la sociedad; de esta manera se modifica el artículo primero del instrumento constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada BOOKER S.A.S., con sede social en calle Islas Del Atlántico Sur 4176, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 454579 - \$ 592,75 - 17/05/2023 - BOE

ACCASTELLO SOCIEDAD ANÓNIMA

LA PALESTINA

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Octubre de 2019 (unánime), se resolvió la siguiente composición del Directorio por el término de tres ejercicios, hasta el 30-06-2022: Presidente: Sr. Nelso Oscar ACCASTELLO, D.N.I. N°

11.395.538; Vicepresidente: Sr. Luis Alberto ACCASTELLO, D.N.I. N° 10.366.569; Director Titular: Sr. Tomas Antonio ACCASTELLO, D.N.I. N° 8.116.672. Directores Suplentes: Julián Waldo ACCASTELLO, D.N.I. N° 27.795.012, Estefanía Valeria ACCASTELLO, DNI N° 34.507.161, Todos aceptan los cargos en ése mismo acto y constituyen domicilio especial en la sede social, Felipe Lorenzatti N° 315, de la localidad de La Palestina, Provincia de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura, según última parte del art. N° 284 de LGS. ACCASTELLO S.A. Nelso Oscar ACCASTELLO, PRESIDENTE.

1 día - N° 454595 - \$ 714,55 - 17/05/2023 - BOE

ADO S.A.

VILLA MARIA

ASAMBLEA ORDINARIA - EXTRAORDINARIA. Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 11/05/2023: a) Se aceptó la renuncia de los directores Cr Nicolas Eduardo Savino (Presidente) y Cr Federico Antonio Giordano (Director Suplente). b) Se designaron nuevas autoridades por tres ejercicios: PRESIDENTE: Rosana Dora del Sueldo, DNI 16.391.116, Argentina, mayor de edad, casada, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia 534 de la localidad de Rancul, Pcia de La Pampa y DIRECTOR SUPLENTE : Camila Zulaica Del Sueldo, DNI 38.295.986, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, con domicilio en calle Entre Rios 1359 depto 11 D de la ciudad de Villa Maria, Pcia de Cordoba. Se prescinde de la Sindicatura. c) Se Modifica al artículo 1 de los Estatutos Sociales que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1: La Sociedad de denomina " GRC S.A " d) Se Muda la sede social de la sociedad a calle Entre Rios 1359 Dpto 11 D de la ciudad de Villa Maria, Pcia de Córdoba.

1 día - N° 454836 - \$ 1393 - 17/05/2023 - BOE

GUIMIFRAN S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES- CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Abril de 2023 se resolvió la elección de Fernando Antonio Porta DNI

18.819.819 como Director Titular Presidente y de María Inés Sherriff DNI 14.476.165 como Director Suplente. Igualmente se aprobó por unanimidad fijar nuevo domicilio de la sede social de GUIMIFRAN S.A. en Los Gigantes N° 3080 Barrio Parque Capital Sur, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 455062 - \$ 872,50 - 17/05/2023 - BOE

OKANDU S.A.

MONTE BUEY

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Octubre de 2022 se eligieron autoridades. Conforme al Artículo 8 del Estatuto Social, los accionistas presentes resuelven por unanimidad que la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un (1) miembro titular, y un (1) suplente, por el término estatutario de tres (3) ejercicios, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente al Sr. SANCHEZ MARTÍN ALEJANDRO, D.N.I. N° 22.542.825. Director Suplente al Sr. LORENZATTI SANTIAGO NICOLÁS, D.N.I. 23.324.831.

1 día - N° 455163 - \$ 989,80 - 17/05/2023 - BOE

CE.CO.PAR

En la ciudad de Córdoba a los 16 días del mes de Mayo del año 2023 a las 13:00, se reúnen los siguientes miembros de Comisión Directiva de la entidad civil denominada "Centro Comunitario por Amor - CE.CO.PAR"; Señor Marco Antonio Gómez, D.N.I. N° 24.357.538, Presidente, Romina Silvana Gómez, DNI: 31.355.160, Vicepresidente; Gómez Rocío del Milagro, D.N.I. N° 44694292, Secretaria; Viviana Elizabeth Vidal Chacón, D.N.I. N° 20.997.015, Tesorera; quienes deciden el llamado a Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Mayo de 2023 a las 18hs, para tratar el siguientes ORDEN DEL DÍA: 1) Acto eleccionario para la renovación de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día de la fecha.

1 día - N° 455229 - \$ 1272 - 17/05/2023 - BOE